

PROCESARA 8.5 MILLONES DE M3. DIARIOS:

Planta de Gas Licuado y Puerto Construye ENAP en Magallanes

La Empresa Nacional de Petróleos (ENAP) está construyendo en Posesión, provincia de Magallanes, una nueva planta para industrializar el gas natural que se encuentra en gran cantidad en dicha región.

En la Zona Continental, al norte del Estrecho de Magallanes, existen los yacimientos de Posesión, Daniel, Daniel Este, Punta Dungenes, etc., que cuentan con reservas de gas natural que actualmente se estiman en alrededor de 60.000 millones de metros cúbicos. Este gas natural es una mezcla de hidrocarburos en que prima el metano, casi en un 90 por ciento; el resto lo integran el etano, propano, butano, pentano y otros hidrocarburos más pesados.

CARACTERISTICAS DE LA PLANTA

A fin de industrializar este gas natural, se instalará en el yacimiento de Posesión una planta para su tratamiento, con capacidad de 8 millones y medio de metros cúbicos diarios, de tratamiento. Lo que equivale, más o menos, al doble de la capacidad combinada de las plantas de Manantiales y Cullen. A diferencia de las instalaciones de estas plantas, la que se ha proyectado en Posesión es del tipo "Turbo Expander" que consiste fundamentalmente en bajar la presión del gas a través de una turbina especial, por medio del frío que produce la condensación del etano, propano y otros gases pesados. Los propios gases de esta planta gene-

rarán la energía eléctrica que precisa para su funcionamiento.

Este tipo de plantas son las más modernas que existen en el mundo, y actualmente no hay más de siete funcionando en todo el mundo.

Los productos que se obtendrán en la planta de Posesión, serán bombeados a una "Planta de Separación", ubicada a unos 200 kilómetros en la localidad de Cabo Negro, que tendrá una capacidad de extracción de condensables de 12.000.000 de metros cúbicos por día, es decir, mayor que la de Posesión misma, con el fin de poder aprovechar, en el futuro, la producción de gas natural que se descubra en nuevos yacimientos ubicados en las cercanías de dichas líneas de transporte.

CABO NEGRO

Se ha seleccionado el lugar de Cabo Negro, situado en el Estrecho de Magallanes, a unos 25 kilómetros al norte de Punta Arenas y frente a la Isla Isabel, para para construir un puerto de embarque de gas licuado y productos petroquímicos que se elaboran en la zona, debido a sus características en cuanto a profundidad, corrientes, protección de los vientos y otras condiciones que lo hacen más atractivo que otras ubicaciones en la región. Este Terminal tendrá capacidad para cargar buques de 20/25 mil toneladas. En el mismo sitio se instalarán estanques refrigerados para propano (35.000 m3) y butano (17.000 m3) y

se está estudiando la posibilidad de instalar una planta de estabilización de crudo y, en sus alrededores, otra de destilación de crudo.

PRODUCCION

La Planta de Posesión producirá 220/230 mil toneladas anuales de gas licuado y 50 mil toneladas de gasolina natural. Por otra parte, se aumentará la producción de condensado, especialmente cuando comiencen a operar nuevos pozos de la zona de Daniel.

INVERSIONES

El monto de las inversiones para esta obra, comprendidas en ella la Planta misma de Posesión y las instalaciones portuarias en Cabo Negro, estanques refrigerados, oleoductos, etc. El sistema total podrá entrar en operación a fines de 1970.

pondiendo 7.500.000 dólares en moneda extranjera y 6 millones 500 mil dólares en equivalente a moneda nacional. Cabe mencionar que esta constituye la más alta inversión en una instalación industrial que ENAP ha efectuado en la zona de Magallanes.

PLAZOS

La ingeniería de la Planta de Posesión ha sido encargada a la firma norteamericana "The Fluor Co".

Se estima en dos años el plazo de construcción de ella y dentro de dicho lapso se dará término, asimismo, a las obras de instalaciones portuarias en Cabo Negro, estanques refrigerados, oleoductos, etc. El sistema total podrá entrar en operación a fines de 1970.

Con una matiné en el "Colorín Colorado", del Parque Balmaceda, despidió el año escolar el Kindergarten del Liceo Diego Portales, de Gran Avenida 6062. A la fiesta concursaron la profesora Ana María Galdames y los apoderados de los alumnos. En la foto, aparecen Hernán de la Fuente, Manuel Arancibia, Mauricio Vargas, Vicky Mateluna, Pamela Glasser, Marisol Rojas, Silvia Mejías, Carolina Barboza, Carmen Gloria Mecklenburg, Carolina Muñoz, Erika Muñoz, Miriam Molina, Patricia Glasser, Ricardo Riveros, Mauricio Vergara, Patricio Lawrence, Sixto Verdugo, Eladio Moya, Americo Merino y Washington Moyano.



Además de su actividad en LA NACION, el profesor Hernán de la Fuente, ha sido miembro del Comité de la Editorial Lord Cochrane, a la cual dio su apoyo y permaneció frente a su Gerencia hasta 1964.

Grave ex gerente de LA NACION, don Antonio Ferreira

En el estado de gravidad se encuentra desde las últimas horas don Antonio Ferreira Medina, ex gerente de LA NACION, que se ha hecho para la Gerencia general de la Empresa periodística. La NACION.

El señor Ferreira incorporó a esta periodística en 1964 en el cargo de Gerente, el desempeño hasta la fecha. Posteriormente fue llamado por la presa y permaneció frente a su Gerencia hasta 1964.

Además de su actividad en LA NACION, el profesor Hernán de la Fuente, ha sido miembro del Comité de la Editorial Lord Cochrane, a la cual dio su apoyo y permaneció frente a su Gerencia hasta 1964.

Hasta su residencia llegó numerosas personalidades para lamentar la muerte de su estado, de suma gravedad.

El sábado celebra "Noche del Escritor"

El sábado 28 de diciembre a las 21 horas se celebra la tradicional "Noche del Escritor" que anualmente en el Día de los Inocentes, con una multitud en Abasto Glorieta 51. Asistirán especialistas invitados del Ministerio de Educación, Maximino Paredes, el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, el de San Miguel, Juan Páez, el Alcalde de La Florida, Gustavo Martínez, Organiza la Asociación de Escritores. En el marco de la Institución, elegíamente.

Conferencia científica del Dr. Casasbellas

El sábado 28 de diciembre a las 21 horas se celebra la tradicional "Noche del Escritor" que anualmente en el Día de los Inocentes, con una multitud en Abasto Glorieta 51. Asistirán especialistas invitados del Ministerio de Educación, Maximino Paredes, el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, el de San Miguel, Juan Páez, el Alcalde de La Florida, Gustavo Martínez, Organiza la Asociación de Escritores. En el marco de la Institución, elegíamente.

ESTAFADOR ESPAÑOL

El español Luis Manuel Suárez Ruiz, capturado por la Prefectura Móvil de Investigaciones, conde ser el cerebro de la estafa de 142 mil escudos que intentó hacer víctima al agricultor de Rancagua Alejandro Isabai Fajuri.

Cómplice del ibérico era el chileno Tomás Gómez Flores, quien también fue capturado.

Con documentos falsos, el español Suárez Ruiz existía en su fértil imaginación — e intentó adquirir un flamante automóvil marcha Chevrolet, alrededor de 100 mil pesos, al agricultor Isabai.

Los cheques entregados al eventual vendedor pertenecían a libreta robado. Los carnets de identidad tanto del español como del chileno eran falsos.

Hoy a las 11:45 horas el próximo domingo 11:45 dará una conferencia el Dr. Fernando Muñoz, presidente de la Asociación de Escritores de Chile, en la Universidad de Chile para festejar a los poetas y obsoletos, del humor que inspira como un poeta y en que el mar se encuentra.

ESTAFADOR ESPAÑOL

El español Luis Manuel Suárez Ruiz, capturado por la Prefectura Móvil de Investigaciones, conde ser el cerebro de la estafa de 142 mil escudos que intentó hacer víctima al agricultor de Rancagua Alejandro Isabai Fajuri.

Cómplice del ibérico era el chileno Tomás Gómez Flores, quien también fue capturado.

Con documentos falsos, el español Suárez Ruiz existía en su fértil imaginación — e intentó adquirir un flamante automóvil marcha Chevrolet, alrededor de 100 mil pesos, al agricultor Isabai.

Los cheques entregados al eventual vendedor pertenecían a libreta robado. Los carnets de identidad tanto del español como del chileno eran falsos.

Hoy a las 11:45 horas el próximo domingo 11:45 dará una conferencia el Dr. Fernando Muñoz, presidente de la Asociación de Escritores de Chile, en la Universidad de Chile para festejar a los poetas y obsoletos, del humor que inspira como un poeta y en que el mar se encuentra.

ESTAFADOR ESPAÑOL

El español Luis Manuel Suárez Ruiz, capturado por la Prefectura Móvil de Investigaciones, conde ser el cerebro de la estafa de 142 mil escudos que intentó hacer víctima al agricultor de Rancagua Alejandro Isabai Fajuri.

Cómplice del ibérico era el chileno Tomás Gómez Flores, quien también fue capturado.

Con documentos falsos, el español Suárez Ruiz existía en su fértil imaginación — e intentó adquirir un flamante automóvil marcha Chevrolet, alrededor de 100 mil pesos, al agricultor Isabai.

Los cheques entregados al eventual vendedor pertenecían a libreta robado. Los carnets de identidad tanto del español como del chileno eran falsos.

Hoy a las 11:45 horas el próximo domingo 11:45 dará una conferencia el Dr. Fernando Muñoz, presidente de la Asociación de Escritores de Chile, en la Universidad de Chile para festejar a los poetas y obsoletos, del humor que inspira como un poeta y en que el mar se encuentra.

ESTAFADOR ESPAÑOL

El español Luis Manuel Suárez Ruiz, capturado por la Prefectura Móvil de Investigaciones, conde ser el cerebro de la estafa de 142 mil escudos que intentó hacer víctima al agricultor de Rancagua Alejandro Isabai Fajuri.

Cómplice del ibérico era el chileno Tomás Gómez Flores, quien también fue capturado.

Con documentos falsos, el español Suárez Ruiz existía en su fértil imaginación — e intentó adquirir un flamante automóvil marcha Chevrolet, alrededor de 100 mil pesos, al agricultor Isabai.

Los cheques entregados al eventual vendedor pertenecían a libreta robado. Los carnets de identidad tanto del español como del chileno eran falsos.

Hoy a las 11:45 horas el próximo domingo 11:45 dará una conferencia el Dr. Fernando Muñoz, presidente de la Asociación de Escritores de Chile, en la Universidad de Chile para festejar a los poetas y obsoletos, del humor que inspira como un poeta y en que el mar se encuentra.

ESTAFADOR ESPAÑOL

El español Luis Manuel Suárez Ruiz, capturado por la Prefectura Móvil de Investigaciones, conde ser el cerebro de la estafa de 142 mil escudos que intentó hacer víctima al agricultor de Rancagua Alejandro Isabai Fajuri.

Cómplice del ibérico era el chileno Tomás Gómez Flores, quien también fue capturado.

Con documentos falsos, el español Suárez Ruiz existía en su fértil imaginación — e intentó adquirir un flamante automóvil marcha Chevrolet, alrededor de 100 mil pesos, al agricultor Isabai.

Los cheques entregados al eventual vendedor pertenecían a libreta robado. Los carnets de identidad tanto del español como del chileno eran falsos.

Hoy a las 11:45 horas el próximo domingo 11:45 dará una conferencia el Dr. Fernando Muñoz, presidente de la Asociación de Escritores de Chile, en la Universidad de Chile para festejar a los poetas y obsoletos, del humor que inspira como un poeta y en que el mar se encuentra.

ESTAFADOR ESPAÑOL

El español Luis Manuel Suárez Ruiz, capturado por la Prefectura Móvil de Investigaciones, conde ser el cerebro de la estafa de 142 mil escudos que intentó hacer víctima al agricultor de Rancagua Alejandro Isabai Fajuri.

Cómplice del ibérico era el chileno Tomás Gómez Flores, quien también fue capturado.

Con documentos falsos, el español Suárez Ruiz existía en su fértil imaginación — e intentó adquirir un flamante automóvil marcha Chevrolet, alrededor de 100 mil pesos, al agricultor Isabai.

Los cheques entregados al eventual vendedor pertenecían a libreta robado. Los carnets de identidad tanto del español como del chileno eran falsos.

Hoy a las 11:45 horas el próximo domingo 11:45 dará una conferencia el Dr. Fernando Muñoz, presidente de la Asociación de Escritores de Chile, en la Universidad de Chile para festejar a los poetas y obsoletos, del humor que inspira como un poeta y en que el mar se encuentra.

ESTAFADOR ESPAÑOL

El español Luis Manuel Suárez Ruiz, capturado por la Prefectura Móvil de Investigaciones, conde ser el cerebro de la estafa de 142 mil escudos que intentó hacer víctima al agricultor de Rancagua Alejandro Isabai Fajuri.

Cómplice del ibérico era el chileno Tomás Gómez Flores, quien también fue capturado.

Con documentos falsos, el español Suárez Ruiz existía en su fértil imaginación — e intentó adquirir un flamante automóvil marcha Chevrolet, alrededor de 100 mil pesos, al agricultor Isabai.

Los cheques entregados al eventual vendedor pertenecían a libreta robado. Los carnets de identidad tanto del español como del chileno eran falsos.

Hoy a las 11:45 horas el próximo domingo 11:45 dará una conferencia el Dr. Fernando Muñoz, presidente de la Asociación de Escritores de Chile, en la Universidad de Chile para festejar a los poetas y obsoletos, del humor que inspira como un poeta y en que el mar se encuentra.

ESTAFADOR ESPAÑOL

El español Luis Manuel Suárez Ruiz, capturado por la Prefectura Móvil de Investigaciones, conde ser el cerebro de la estafa de 142 mil escudos que intentó hacer víctima al agricultor de Rancagua Alejandro Isabai Fajuri.

Cómplice del ibérico era el chileno Tomás Gómez Flores, quien también fue capturado.

Con documentos falsos, el español Suárez Ruiz existía en su fértil imaginación — e intentó adquirir un flamante automóvil marcha Chevrolet, alrededor de 100 mil pesos, al agricultor Isabai.

Los cheques entregados al eventual vendedor pertenecían a libreta robado. Los carnets de identidad tanto del español como del chileno eran falsos.

Hoy a las 11:45 horas el próximo domingo 11:45 dará una conferencia el Dr. Fernando Muñoz, presidente de la Asociación de Escritores de Chile, en la Universidad de Chile para festejar a los poetas y obsoletos, del humor que inspira como un poeta y en que el mar se encuentra.

ESTAFADOR ESPAÑOL

El español Luis Manuel Suárez Ruiz, capturado por la Prefectura Móvil de Investigaciones, conde ser el cerebro de la estafa de 142 mil escudos que intentó hacer víctima al agricultor de Rancagua Alejandro Isabai Fajuri.

Cómplice del ibérico era el chileno Tomás Gómez Flores, quien también fue capturado.

Con documentos falsos, el español Suárez Ruiz existía en su fértil imaginación — e intentó adquirir un flamante automóvil marcha Chevrolet, alrededor de 100 mil pesos, al agricultor Isabai.

Los cheques entregados al eventual vendedor pertenecían a libreta robado. Los carnets de identidad tanto del español como del chileno eran falsos.

Hoy a las 11:45 horas el próximo domingo 11:45 dará una conferencia el Dr. Fernando Muñoz, presidente de la Asociación de Escritores de Chile, en la Universidad de Chile para festejar a los poetas y obsoletos, del humor que inspira como un poeta y en que el mar se encuentra.

ESTAFADOR ESPAÑOL

El español Luis Manuel Suárez Ruiz, capturado por la Prefectura Móvil de Investigaciones, conde ser el cerebro de la estafa de 142 mil escudos que intentó hacer víctima al agricultor de Rancagua Alejandro Isabai Fajuri.

Cómplice del ibérico era el chileno Tomás Gómez Flores, quien también fue capturado.

Con documentos falsos, el español Suárez Ruiz existía en su fértil imaginación — e intentó adquirir un flamante automóvil marcha Chevrolet, alrededor de 100 mil pesos, al agricultor Isabai.

Los cheques entregados al eventual vendedor pertenecían a libreta robado. Los carnets de identidad tanto del español como del chileno eran falsos.

Hoy a las 11:45 horas el próximo domingo 11:45 dará una conferencia el Dr. Fernando Muñoz, presidente de la Asociación de Escritores de Chile, en la Universidad de Chile para festejar a los poetas y obsoletos, del humor que inspira como un poeta y en que

SANTIAGO, JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 1968

Rol Único de Contribuyentes

La iniciativa tomada por el Servicio Nacional de Impuestos Internos tendiente a establecer el Rol Único Tributario, tiene todas las características de un progreso administrativo que influirá de un modo trascendente en nuestra vida económica. Las implicancias de esta nueva forma de organización son muy variadas y deben considerarse a fin de apreciar lo importante de su adopción como norma en nuestro país.

La política tributaria chilena fue, hasta hace poco, dispersa, incoherente y hasta contradictoria. Fue el fruto, generalmente, de improvisaciones generadas bajo el acicate de necesidades financieras del Estado y, por supuesto, la legislación respectiva no presentó jamás un todo orgánico y ordenado.

El Parlamento, al discutir los proyectos, contribuyó a complicar el sistema, pues se introdujeron en leyes de las más diversas finalidades, artículos o simples incisos que recaían en materias tributarias, transformando el conocimiento de los preceptos impositivos en una verdadera ciencia infusa e imposible de dominar por la generalidad, pese a ser ésta el objeto de las cargas.

Muchos contribuyentes con pocos escrúpulos aprovecharon de este verdadero caos legislativo para sustraerse al cumplimiento de sus obligaciones para con el Fisco, siendo comprobable esta verdad en todo momento y por quien lo deseé, ya que todos conocen de casos de personas de grandes recursos y situación económica espectable que evaden la cancelación de tributos hasta en su totalidad.

Los esfuerzos realizados para evitar la evasión han sido poco fructíferos; el Rol de Contribuyentes, creado sin dotar al Servicio de los elementos indispensables para cumplir con la finalidad presupuestada, no funcionó; como tampoco pudieron obtenerse resultados definitivamente positivos del enrolamiento de la masa nacional en el impuesto patrimonial, cuya creación tuvo, entre otras, esa finalidad de control de los remisos al cumplimiento de sus deberes impositivos.

La experiencia ganada con esos intentos poco eficaces ha permitido al Servicio pensar, ahora, en un sistema más eficaz: el del Rol Único Tributario, que inscribirá a toda persona natural habitante en el país y a todos los sujetos —personas jurídicas o entes de otra naturaleza— que deban tributar en arcas fiscales. Pero la nueva modalidad no sólo busca este enrolamiento de los ciudadanos afectos a impuestos. Va más allá que ese propósito, pues desea simplificar, conjuntamente, la tarea del contribuyente para cumplir con sus obligaciones.

Al incorporarse en el Rol Único todos los gravámenes que pesan sobre una persona o firma, se eliminan las complicaciones actuales que impiden, en el hecho, pagar o conocer con exactitud el comportamiento de los contribuyentes en materia de cancelación de sus impuestos. Habrá, pues, facilidad para los propios interesados y, muy especialmente, Impuestos Internos contará con un instrumento adecuado para fiscalizar integralmente a los ciudadanos afectos.

Tiene importancia muy singular este control, ya que es preciso perseguir el fraude impositivo, como una manera de mejorar los ingresos del Fisco y de eludir nuevos aumentos de tasas o de tributos, imprescindibles cuando hay que realizar costosas iniciativas. Cuando todos paguen, hasta podrán rebajarse las tasas.

El Rol Único proporcionará los elementos, además, para hacer verdadera justicia tributaria, que consiste tanto en no recargar con exacciones excesivas a la masa ciudadana, como en obligar a todos los que deban hacerlo, a contribuir. Para los sectores serios y responsables que no eluden sus obligaciones impositivas, colocar en los roles de pago a los competidores que eluden estas cancelaciones, significa suprimir una concurrencia desleal y ventajera, que desmoraliza el ambiente, induciendo a seguir estos ejemplos que, para introducir verdadera disciplina tributaria, es preciso extirpar sin consideraciones inmerecidas por quienes proceden de este modo delictuoso.

Las facilidades para el pago que se podrán otorgar a través de este Rol Único, constituyen otro elemento más de beneficio general, que no puede ignorarse. Finalmente, hay que señalar que la realización de esta idea ha sido posible mediante una labor conjunta de Impuestos Internos, Tesoreras y Registro Civil, coordinación de labores que puede servir de plan piloto para que otras reparticiones de acción correlativa, en otros campos de la vida nacional, lleven a cabo iniciativas similares coordinadas, que a todos favorecerán.

El Mar Territorial

Durante los días de este mes, Chile, Ecuador y Perú han tenido oportunidad de reafirmar la posición que fija en 200 millas su mar territorial. La Declaración Presidencial de Chile que así lo dispuso es de fecha 23 de junio de 1947 y ella asimismo establece "la soberanía nacional sobre el zócalo continental adyacente a las costas continentales e insulares del territorio nacional, cualquiera que sea la profundidad en que se encuentre". El mar territorial o mar adyacente, como lo llama nuestro Código Civil, ha sido cénicamente definido como "la parte del mar que corre a lo largo de las costas de un Estado con fronteras marítimas y constituye parte del territorio marítimo del Estado". El zócalo o plataforma continental es una expresión de nuevo cuño y no es otra cosa que el borde suergido del litoral.

El mayor problema que domina la cuestión del mar territorial es el de su extensión. En su definición chocan generalmente los intereses de las grandes potencias y los de los países pequeños. A aquellos países —provincias de los más modernos— elementos de pesca que les permiten efectuar en cualquier lugar— les interesa restringir lo más posible el mar territorial. A estos, extenderlo para poder defender mejor sus aguas marinas. De aquí las objeciones de EE. UU., Gran Bretaña a la posición de Chile, Ecuador y Perú.

Nuestro país obra con criterio previsor cuando formó la Declaración Presidencial de 1947 y al así hacerlo, extendió la superficie de 200 a 16 millones 700 mil kilómetros cuadrados, lo que se traduce en un extenso zócalo continental.

Fundándose en analógico criterio que el de Chile, Perú expidió el Decreto de 1 de agosto de 1947 y Ecuador el de 21 de febrero de 1951, definiendo sus intereses marinos en cuanto al mar territorial y al zócalo continental.

Esta analogía de posiciones y el hecho de que las costas y mares de Chile, Ecuador y Perú constituyan un solo ámbito biológico pleno de riquezas marinas, hizo que los tres países acordaran, en la "Primera Conferencia sobre la explotación y conservación de las riquezas marítimas del Pacífico Sur", coordinar sus acciones y crear los mecanismos adecuados para ello, proclamando en su reunión de Santiago, verificada en agosto de 1952, "como norma de su política internacional marítima, la soberanía y jurisdicción exclusiva que a cada uno le corresponde sobre el mar que baña las costas de sus respectivos países, hasta una distancia mínima de doscientas millas marinas desde las referidas costas".

Los tres países han tenido que luchar decididamente contra los esfuerzos de quienes no quieren reconocer el derecho de mar territorial en el mar territorial. Así, en noviembre de 1954 fueron apresados en aguas territoriales peruanas, cinco barcos pesqueros pertenecientes al magnate Aristóteles Onassis, que navegaban bajo bandera panameña, y

Derecho de Huelga y Democracia

Desde que el mundo obrero y quienes se preocupan por la justicia social comprendieron que para asegurar la eficacia de ciertos derechos laborales era necesaria la institución de la huelga, quedó planteado el problema de lo que ésta significa frente al concepto del bien común.

Es norma fundamental que la convención general debe primar sobre el interés particular; pero en este caso el interés particular —como puede interpretarse la huelga, ya que se refiere a grupos y no a toda la sociedad— afecta necesariamente y atenta en cierta forma contra el bien común.

La contradicción que salta a la vista es más bien formal, ya que ese atentado transitorio al bien común va encaminado a obtener el respeto permanente de derechos que son intransables y sagrados, y frente a los cuales no cabe argumentar sobre el número de personas que componen.

Sin embargo, subsiste el hecho de que la huelga es en sí misma un recurso que, por lo menos en lo inmediato, perjudica a los propios huelguistas y a la sociedad, por lo cual debe suponerse —aunque no siempre ocurre así— que se trata de un medio extremo. Y este daño que ocasiona a los propios trabajadores y a la colectividad constituye un motivo de grave preocupación para cualquier gobernante, máxime si se trata de estadistas respetuosos de los derechos sociales al mismo tiempo que del progreso común.

Hasta aquí el problema teórico, cuya solución se logra generalmente mediante la reglamentación del derecho de huelga con el objeto de asegurar que se recurra previamente a todas las fórmulas y posibilidades de armonía entre trabajo y capital.

Conviene recordar que el problema se plantea solamente en las sociedades democráticas, donde los derechos de cada individuo o institución y los del Estado se conjugan libremente, lo que no ocurre en ningún régimen totalitario o de fuerza, sea de izquierda o de derecha. Las dictaduras militares no conciben siquiera una huelga.

Y tampoco lo aceptan los gobiernos socialistas, basados en que sus llamados regímenes revolucionarios sufran con cualquier huelga; en consecuencia, un huelguista es un enemigo de la revolución, y ante esta circunstancia desaparecen todas las consideraciones de cualquiera otra naturaleza, ya que la revolución es interpretada como la suprema expresión del bien común.

Para los países democráticos el asunto es diferente, pues deben cautelar el bien común sin desmedro de los derechos inherentes al hombre como persona.

Lo curioso —por llamarlo de una manera inocua— es que los socialistas que viven en países democráticos son grandes partidarios de las huelgas, incluso como ejercicio revolucionario. Pero los socialistas que viven en países socialistas no sólo no aceptan la institución de la huelga como tal, sino que en caso alguno pueden recurrir a ella sin incurrir en sanciones extremadamente graves.

Esta distorsión que los elementos socialistas experimentan por razones exclusivamente geográficas —lo que no constituye razón— es precisamente la que crea el conflicto en países como el nuestro.

Chile está desarrollando un gran esfuerzo para recuperar muchos años de atraso en su desarrollo económico y social. Pero esta falta de desarrollo que se está tratando de superar fue la bandera que de palabra blandieron por muchos años los elementos que pretenden que sólo en el socialismo es posible progresar. Y al ocurrir una revolución que logra los mismos resultados a que ellos aspiraron infructuosamente, y ello manteniendo irresuelto el ejercicio de la libertad, se les plantea un problema polémico que les hace peligrar su propia supervivencia. Partidos que se quedan sin metas porque ellas fueron alcanzadas por otros y todavía en mejores condiciones, sólo pueden desaparecer dignamente o luchar con todos los medios sin reparar en su licitud. Entonces recurren desesperadamente al poder popular que todavía les queda y dedican sus esfuerzos a sembrar huelgas, no para hacer respetar derechos, sino para paralizar el país y hacer fracasar al Gobierno, aún a costa, por cierto, de los intereses del propio mundo obrero a quien dicen defender.

Esta situación, que Chile está viviendo, debe obligar necesariamente al Gobierno a replantearse el problema del derecho de huelga.

Todos los derechos tienen dos concorrentes ineludibles: deben ejercitarse con responsabilidad y no deben atentar injustificadamente a los derechos de otros. El derecho de huelga no escapa a estas exigencias.

El marxismo y el socialismo chilenos están rompiendo los moldes de la convivencia social en esta materia de un modo no visto hasta ahora. El perjuicio para Chile y para todos y cada uno de los chilenos frente a una inflación desatada, por ejemplo es algo que nadie en su sano juicio puede negar. Y, sin embargo, marxistas y socialistas piden sueldos imposibles de atender e incitan a paralizaciones. En otras palabras, piden inflación y sueldos injustos e inútiles. Esta actuación

De Joaquín Edwards Bello

Sermón de Pascua

"¡Llora, llora, Hijo de Dios! Tendrás que vivir 33 años entre los hombres!" Naciste en un estable para traer la paz, de esto hace muchos siglos. Los Reyes Magos, montados en camellos, te llevaron regalos de la India y del África. Uno era negro, con los cabellos ensortijados; otro era de tez cobriza, y otro, blanco. Llevaban sus ropajes reales, sus coronas, sus mantes de púrpura y armiño. Naciste, y recién nacido, tuviste que fugarte a Egipto. Siempre en fuga, siempre en peligro. Ya en el viento de tu divina Madre peligrabas. Pretendiste traer la Paz. El último telegrama de ayer de Belén, dice: "Un nuevo estallido sacudió hoy a la Tierra Santa, ahuyentando a los peregrinos que se reunían en el pueblo de Belén, donde nació, hace casi dos mil años, el Redentor".

El odio no ha desaparecido. El mundo está más belicista que antes y no oculta sus proyectos. Tres Reyes Magos de hoy, el Tío Sam, John Bull e Iván, rugen cerca del pesebre, al que se acercan

La estrella de la paz brilló sobre ellas. La estrella de la neutralidad. No es que se trate de países débiles o afemianados. Las naciones pequeñas, si no se arman en grande, sin ambiciones de expansión, producen hombres robustos, sanos y felices, aptos para todas las faenas honestas. Un sulzo y un uruguayo, apartes, valen a veces por cuatro individuos de naciones acorazadas y erizadas. Uruguay es un descanso en el maravilloso Suiza es la mayor gloria de Europa.

¿Qué Cara de la Luna

Vieron los Astronautas?

Los entendidos en astronomía se preguntan qué lado de la Luna podrán observar los astronautas de la cápsula Apolo 8, ya que nuestro satélite, al igual que la Tierra, pasa por períodos de día y noche, con la diferencia de que en la Luna el período completo de rotación al igual que el de transmisión en torno a la Tierra demora 28 días terrestres, aproximadamente. Es decir la noche lunar dura algo así como dos semanas, y otro tanto el día. Como los astronautas solamente disponían de veinte horas para sobrevolar la Luna, una vasta región del satélite, casi la mitad, quedaría envuelta en las tinieblas de la fría noche celeste, y por lo tanto, fuera de su visibilidad.

Borman, Lovell y Anders deben llevar instrumentos adecuados que les permitan penetrar estas tinieblas. Muy mal la parte nocturna de la Luna es iluminada cada doce horas, por la poderosa luna terrestre, que es mucho más intensa que la de nuestro satélite para nosotros. Las noches de "Tierra" en la Luna deben ser de una claridad asombrosa. Y en noches de Luna basta un farolito para concentrar la luz y mirar nitidamente a la distancia. Pero, evidentemente, no es lo mismo que observar algo bajo la luz directa del Sol.

En la actualidad la Luna está en creciente. Esto significa que el Sol ilumina la cara oculta de nuestro satélite, esa que jamás se vuelve a la Tierra por el giro que el satélite hace alrededor de la Luna. El período de rotación coincide con el de transmisión. Y es indudablemente lo que el hombre le interesa observar ya que hasta ahora ha debido conformarse con las fotografías captadas por los satélites. En este momento Borman, Lovell y Anders disfrutarán de un espectáculo negado al resto de la humanidad: observar la cara escondida de la Luna, brillantemente iluminada por el Sol.

Como una de las zonas seleccionadas para los futuros alunizajes es Aristarco, situa-

da casi en el límite de la cara oculta que actualmente alcanza a recibir la amanecer luna. Los astronautas están condiciones de examinar y fotografiar la ayuda del Sol.

Es interesante destacar el hecho de que en este viaje una de las cosas que se estudió es la estrella iluminada por el Sol. Y cada catorce días. Mal que mal visible de la Luna puede ser observada bastante nítida mediante telescopio.

Pero lo interesante de este primer viaje a la Luna, era poder contemplar, fotografiar, posteriormente, qué se siente el lado siempre invisible para la Tierra nuestro satélite.

Ola de "Milagro"

en Caracas

CARACAS, 25 (Inter Press Service) Centenares de cáracteres obstaculizan el tránsito de una de las más populares arterias del centro de la ciudad, y de estas aglomeraciones fue un "milagro" que adquirió gran resonancia la gente humilde que se preparó la llegada del Niño Jesús: en una avenida iluminada por el Sol.

En la avenida la figura de la Virgen se aprecia claramente, según los creyentes, la figura de la Virgen en adoración. La imagen en la madrugada clara para quienes no tienen el preparado, pero a cada instante entre los presentes gritos de "¡Vive el Niño Jesús!".

Siembra, la imagen y el milagro se unen para que la gente se acerque y plantar un pino.

El milagro es la figura del Niño Jesús que adquirió gran resonancia la gente humilde que se preparó la llegada del Niño Jesús: en una avenida iluminada por el Sol.

Como una de las zonas seleccionadas para los futuros alunizajes es Aristarco, situa-

supera los márgenes dentro de los cuales debe ejercitarse cualquier derecho con responsabilidad.

El Gobierno está obligado a estudiar una reglamentación del derecho de huelga. No está, ni podrá estarlo, en su mente la idea de suprimirlo o limitarlo arbitrariamente. Pero es imprescindible que éste tome en cuenta también los legítimos derechos del resto de la comunidad.

Una justa ecuación entre la huelga y la oportunidad y forma como se ordene la reanudación obligatoria de las faenas paralizadas, debe ser la salida a la encrucijada a que han conducido las irresponsabilidades y la demagogia de grupos que se saben sin destino, pero que tienen todavía capacidad destructiva.

M. C. P.

Decadencia de Estilos Políticos

La oposición de izquierda y de derecha no ha variado, durante toda la Administración Frei, en utilizar todos los recursos para menoscabar el prestigio del Gobierno. La primera consecuencia de un bajo nivel de debate es distraer la atención de la opinión pública de los problemas nacionales de fondo y obligar a los integrantes del Ejecutivo a continuos desmentidos sobre hechos que tienen muy escaso interés.

No hay, tal vez, nada que refleje mejor las diferencias de estilo político entre una izquierda y una derecha tradicionales, y un Gobierno popular de nuevo cuadro. En efecto, lo que asombra en las batallas políticas anteriores al Gobierno del Presidente Frei es su carácter violento. Menudeaban las acusaciones personales y aun las afrentas puras y simples. Se acordaba una importancia exagerada a problemas que no afectaban sino a una sola persona. Se puede seguir en los diarios de hace muy poco tiempo, confrontaciones personales entre tal o cual parlamentario, que duraban días y aun semanas en la primera página.

Es un hecho que el clima político actual ha cambiado mucho. Un electorado que es, al mismo tiempo, más amplio y mejor informado atiende de preferencia a las polémicas sobre problemas verdaderamente nacionales y se desentiende espontáneamente de las querellas menores. Quiere cifras y definiciones globales claras. En cierto sentido, la moderna sociedad de masas ha crecido.

Este cambio parece haber pasado totalmente desapercibido para algunos espíritus rezagados en la izquierda y la derecha. El Partido Nacional exhibe toda una galería de personajes embozados que lanzan, periódicamente, acusaciones de gran violencia que llevan el sello del siglo pasado. Más que irritar a los funcionarios aliados, constituyen a menudo una especie de desafío de un pasado definitivamente perdido. Son el reflejo de un estilo que sólo pudo caber en el marco de una época doméstica, donde la política era poco más que un asunto familiar.

Y hay expectativas fundadas de que comunistas, socialistas, radicales y nacionales no tendrían mucho que ganar.

Estilos Políticos

lo en el planteamiento doctrinario, sino también, en el ataque. La campaña contra el Banco del Estado, lejos de afectar el prestigio del Gobierno, nos transporta a los tiempos en que la Alameda era realmente una alameda. Se puede pensar que los demócratas cristianos deberían agradecer esta inesperada zarzuela que ofrecen gratuitamente algunos venerables caballeros refugiados en el Partido Nacional. Son injurias pasadas de moda.

Pero también hay una izquierda tradicional. Aunque pretende remozar sus banderas, su estilo actual, según puede comprobarse día a día en "El Siglo", también representa una decadencia. Es la decadencia del poder, el sentimiento exasperado que nace en comunistas y socialistas al comprobar que el pueblo no los sigue. De ahí la violencia, el contenido resentimiento que respalan sus ataques. La DC les arrebata su pretendido monopolio de los sectores populares y la sorda cólera de algunos dirigentes de la CUT y de toda la prensa de la izquierda marxista, hace ver que es algo

CRISIS EN EL SEÑO DE LA FEUC:

Consejo General Trata Mañana

la Censura al Comité Ejecutivo

tes de centro para tratar la actuación asumida por el presidente de FEUC, ante el Consejo Superior de la Universidad y en declaraciones formuladas al diario "El Mercurio" los días viernes 20 y domingo 22 de diciembre. El Consejo General Extraordinario es el máximo organismo estudiantil de la U.C. y

está encargado de fiscalizar y mandatar al Comité Ejecutivo, según el Reglamento de FEUC. Está compuesto por los siguientes miembros con derecho a voz y voto: el Comité Ejecutivo, los presidentes de centro, y los delegados de las diferentes facultades, elegidos proporcionalmente al número de alumnos. En total suman noventa y seis miembros.

Al Consejo General del martes 24 asistieron pese a que era víspera de Navidad, unas doscientas personas, entre ellas, 72 de los 90 miembros plenos del Consejo. "El presidente de FEUC, dice en su comunicado, sabiendo que su actuación ante la Rectoría, la opinión pública y el estudiantado iba a ser repudiada por el Consejo General, impuso como primer punto de la tabla la discusión de la representatividad del Consejo General. Luego de un corto debate, la moción de Illanes fue rechazada por 52 votos contra 19. Illanes, luego de su primera derrota, declaró que, pese a que cuestionaba la representatividad del Consejo, acataría sus resoluciones, como Presidente de la Federación. En realidad el Reglamento de la FEUC lo obliga a ello.

El desarrollo de la sesión, sin embargo, demostraría que el presidente de FEUC no estaba dispuesto a cumplir su palabra ni a obedecer a ello.

Los puntos en DISCUSION

"Dos eran las actuaciones —expresa el comunicado— del Comité Ejecutivo de la FEUC que la mayoría del Consejo General estimaba repudiabla: la primera se relacionaba con el nombramiento de Fernando Molina como Vicerrector Académico de la Universidad, y la segunda, con un documento enviado al Consejo Superior de la Universidad, en que se hacían sugerencias de enmienda al proyecto de Estatuto Básico para las Universidades Católicas, sugerencias que tenían que ver con la Universidad a la Je- rarquía Eclesiástica en forma festiva a su autonomía. Estas sugerencias se contradecían con el espíritu y la letra de la VI y VII Convenciones de Estudiantes de la FEUC, en que la catolicidad de la UC ya había sido definida.

Con respecto al nombramiento del profesor Molina, el presidente de FEUC intentó chantajear al Rector y a la autoridad eclesiástica

anunciando que, en caso de producirse el nombramiento de Molina, el Comité Ejecutivo "daría a conocer una serie de manejos académicos poco claros que se están llevando a cabo en la Universidad", y que tal nombramiento sería considerado como "un acto de rotundamiento de relaciones entre la Rectoría y la Federación".

Por otra parte, el documento con sugerencias al proyecto de Estatuto Básico para las Universidades Católicas contravino a tal punto el espíritu post-conciliar, que resulta en clara oposición a los planteamientos del Comité Permanente del Episcopado. Además, no acata las criterios explicitados en las tres últimas convenciones de estudiantes de la UC sobre catolicidad. Allí se expresa fundamentalmente que el carácter de católico

pero que aún queda mucho por realizar al respecto.

ciado notablemente a la pequeña y mediana empresa,

pero que aún queda mucho por realizar al respecto.

ca de la Universidad no pue- de expresarse en una dependencia jurídica de la Jerarquía, sino en la elaboración de un saber en que lo teó- lógico tenga un lugar fun- damental, pero donde la Re- velación y la Fe no pueden constreñir la búsqueda cien- tífica.

Como las anteriores posiciones fueran asumidas por Illanes a nombre de todo el estudiantado de la UC, sin consultar a los organismos estudiantiles pertinentes, y en clara oposición que este re- sultó de la Rectoría de la Universidad, que cuenta con el apoyo de la mayoría del estudiantado, y como el Comité Ejecutivo no pudiera refutar satisfactoriamente los cargos formulados, se pre- sentó un proyecto de decla- ración al Consejo General en que la FEUC repudiaba la actuación de su presidente.

te, condonaba su conducta tremial por obrar a espaldas del estudiantado, y apoyaba la labor del Rector en su labo reformista. La declaración, en caso de que fuese aprobada, debería ser publicada bajo la firma de la Federación de Estudiantes, ya que el Consejo General es su organismo máximo. Illanes, empero, se negó a acatar el reglamento de la FEUC y la decisión del Consejo General, antes de someter la declaración a votación, la que claramente per- dería, puso condiciones: la declaración no se publicaría como de la FEUC sino que "del Consejo General de la Federación" cuestionada por el Comité Ejecutivo. Atrás tan insolita pretensión se presentó la censura a la mesa con el aplauso de la mayoría de los presentes. Ello provocó el abandono de la sala por parte de Illanes, su Comité Ejecutivo y un pequeño grupo de cardíacos.

"Los miembros no disiden- tes del Consejo General aprobaron la declaración, que se acompaña, y decidie- ron convocar a sesión extra- ordinaria para el próximo viernes 27, a las 10 de la ma- ñana, para tratar y votar la censura al Presidente de FEUC. Para que la censura sea válida, debe ser aprobada por 23 de los miembros del Consejo General en ejer- cicio".

La llegada de los conquistadores españoles, los arau- canos, la Primera Junta Nacional de Gobierno, la Pri- mera Escuadra Nacional, el Combate Naval de Iquique, la epopeya más grandiosa entre los hechos de armas del Ejército; el Combate de la Concepción, librado en tierra peruviana, son algunos de los episodios que el público po- drá ver sobre el verde escenario de la cancha de nuestro principal coliseo deportivo, el Estadio Nacional.

La entrada a este gigantesco espectáculo, que se ini- ciará a las 21 horas, es absolutamente gratuita.

"Chile a Través de su Historia", Ofrece FACH en el Estadio Nacional

Alegoría de nuestra nacionalidad es un homenaje a las FF. AA.

Bajo la denominación "Chile a través de su Historia", la Fuerza Aérea de Chile (FACH) ofrece mañana una interesante presentación de sus efectivos, en el Estadio Nacional.

La FACH con este acto rinde un homenaje a las Fuerzas Armadas del país.

La disciplina, el sentido de responsabilidad de los miembros de la FACH, bajo la dirección del Comandante (R), Juan Espinoza, y con el acompañamiento musical del compositor Vicente Bianchi, ofrecerán a la ciudadanía un compendio vivo de la trayectoria de nuestra nacionalidad.

La llegada de los conquistadores españoles, los arau- canos, la Primera Junta Nacional de Gobierno, la Pri- mera Escuadra Nacional, el Combate Naval de Iquique, la epopeya más grandiosa entre los hechos de armas del Ejército; el Combate de la Concepción, librado en tierra peruviana, son algunos de los episodios que el público po- drá ver sobre el verde escenario de la cancha de nuestro principal coliseo deportivo, el Estadio Nacional.

La entrada a este gigantesco espectáculo, que se ini- ciará a las 21 horas, es absolutamente gratuita.



Elba Aceitón Toledo: "Yo predico y practico"

Dice Elba Aceitón Toledo, Subdelegada de Las Barrancas

"Servir a la Comunidad,

sin Distingos, mi Norma"

Grandes Avances en

Control del Crédito

ciado notablemente a la pe-

queña y mediana empresa,

pero que aún queda mucho

por realizar al respecto.

CAJA DE PREVISON DE EMPLEADOS PARTICULARES

LLAMADO A

INSCRIPCION DE VIVIENDAS EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO

El H. Consejo Directivo de la Institución, por acuerdo N.º 2790-S-68, ha dispuesto llamar a inscripción desde el 15 de noviembre al 31 de diciembre en curso —ambas fechas inclusive— a los imponentes, jubilados y pensionados de la institución que se interesen por optar a una de las 10.730 viviendas que la Caja consulta en su Plan Habitacional 1969-1970, para la provincia de Santiago.

Los formularios para esta inscripción pueden ser retirados en las siguientes oficinas de la Caja, de 9.15 horas a 13.30 horas:

HUERFANOS N.º 1270, 1.er PISO — AGUSTINAS N.º 1185, 2.º PISO — SAN MIGUEL, GRAN AVENIDA 4960, PARADERO 11 — ESTACION, CHACABUCO N.º 4, B — ORIENTE, SEMINARIO N.º 39 e INSPECCION DEL PUERTO DE SAN ANTONIO, CALLE BLANCO ENCALADA N.º 357.

La recepción de estas solicitudes será hasta el 31 de diciembre en curso, en la Oficina Central de la Caja, Huérfanos N.º 1270, de lunes a viernes, entre las 13.30 horas y las 17 horas, y en nuestra Inspección de San Antonio, los mismos días, de 8.30 horas a 13 horas.

Todos los requisitos y las informaciones relativas a esta inscripción se publicaron en el Diario Oficial de 15 de noviembre del año en curso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

OFERTA ESPECIAL



LIVINGS

Super gobelino con cojín plumado... \$1000
Super brocado... \$900

PRECIOS ESPECIALES A COMERCIANTES
FABRICACION PROPIA

RECOLETA 2029 - TELEFONO 375999

Funcional en lana... \$900
Funcional moderno, variedades colorés... \$650

"El cargo, más que una responsabilidad que me ha- ya entregado el Partido, ha sido para mí la oportunidad de concretar algo que he realizado siempre, desde que actúo en política: servir a la comunidad resolviendo sus problemas sociales, pero, como Subdelegada de Las Barrancas, con herramientas legales que facilitan esa con- vicción de servir a la sociedad en que actúo".

Así se expresa Elba Aceitón Toledo, cucha de casa, madre de 3 hijos y abuela de tres "lindos nietos" —con sus palabras plena de orgullo maternal— y con una militancia de 32 años, en el hoy Partido Demócrata Cristiano, a donde llegó el año 1938, cuando esa colectividad se denominaba Falange Nacional. Fue un jirón de la Juventud del Partido Conservador que se alejó del viejo tronco político, a raíz de su oposición al candidato Presidencial de la Derecha, Gustavo Ross Santa María, el "Mago de las Finanzas". Eduardo Frei, Manuel Garretón, Bernardo Leighton, Radomiro Tomic, Ignacio Palma, entre otros, fueron los grumetes de la rebelión que contó con el apoyo del antiguo líder del conservantismo, Rafael Luis Gumucio, brillante senador por Santiago.

HECHOS Y NO PALABRAS

La Subdelegada asumió su cargo el 2 de enero de 1966. Ella fue la más sorprendida con la designación de la Intendencia. Elba Aceitón Toledo iba en tercio con otros dos camaradas del PDC de Las Barrancas: "Pienso —nos dice— que influyeron en mi designación la disciplina y lealtad al partido desde mi incorporación en 1938, en la Tercera Comuna de Santiago. Allí conoció como asambleistas, entre otros al actual diputado Vicente Sotillo y al actual Embajador, Gonzalo Latorre Salas".

Elba Aceitón, desde que llegó a vivir a Las Barrancas con su marido, Luis Flores González, de profesión —cerero— se incorporó al organismo comunitario llamado "Mo- vimiento Vecinal" (hoy Junta de Vecinos). Pronto por su tesón y laboriosidad resultó elegida directora.

"Este 'Movimiento Vecinal' —apunta la Subdelegada— realizó una labor muy efectiva. Una polyclínica, ubicada en Los Clarines 7476 y el actual cuartel que ocupa la Subcomisaría de Carabineros de 'Las Barrancas' son obras exclusivas de la comunidad. Ladrillo a ladrillo, por ejemplo, se logró levantar el cuartel policial para obtener una vigilancia más adecuada".

PREDICO Y PRACTICO

"Deve que asumi la Subdelegación —puntualiza Elba Aceitón— me hice el firme propósito de no hacer distingos frente a la gente en cuanto a su condición social. Los Centros de Madres, en las Juntas de Vecinos, en el deporte —comenta— busco la unidad para nevera una sola unidad de la colectividad. No sólo en la unidad del grupo, en todo, yo predico y practico".

La "Operación Sitio" ha significado entregar vivien- das dignas a más de 7 mil familias. Respecto del pro-blema educativo, la Subdelegada informa de que ya existe en funciones un Liceo Co-Educacional y que en el próximo período escolar —1969— tendrá las humanida- des completas. En cada población que ha construido en

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

Servicio Santiago Oriente

LLAMASE A CONCURSO:

Para Recaudadores Domiciliarios y Judiciales. Recibos de Consumo de Agua Potable y de Instalaciones Domiciliarias.

ANTECEDENTES

- 1º—4.º Año Humanidades rendido.
- 2º—Inscripción Electoral.
- 3º—Certificado Antecedentes.
- 4º—Certificado Honorabilidad.
- 5º—Certificado Situación Militar.
- 6º—Declaración Jurada. No haber sido condenado o procesado. Art. 13-15. D. F. L. 338.
- 7º—Estar en condiciones de rendir fianza por \$50.000,00 (cincuenta mil escudos).

EL CONCURSO SE CERRARA EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 1968. MAYORES ANTECEDENTES, EN LA OFICINA LOS POZOS N.º 7384.

EL ADMINISTRADOR

SANTIAGO, 9 de diciembre de 1968.

VENDO CASA HABITACION

— PRECIO: \$ 45.000 —
(Ampia — Desocupada
250 metros cuadrados)

3 dormitorios, living, comedor, cocina con gas de cacería. 2 baños completos, patio y hall con galería de vidrio.

VERLA: De 10 a 12 y de 4 a 6.

PADRE ORELLANA N.º 1591, FONO 85572

(Paralela a Portugal v. al llegar a Maule)

CITACION

Inmobiliaria 4 de Septiembre Ltda.

C. P. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día jueves veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho, a las dieciocho treinta horas en primera citación, y a las diecinueve horas en segunda citación, si a la primera no hubiere quorum en la sede social de la Inmobiliaria, ubicada en calle Alameda Bernardo O'Higgins número mil cuatrocientos sesenta, Sala Auditorio. Se someterá a la consideración de la Junta General Ordinaria el último Balance al 31 de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, el Inventario y la Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el primero de enero y el treintay uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete y se oirá el Informe de la Vigilancia, tratándose además, todos aquellos asuntos que sean de la incumbencia de la Junta, según los Estatutos Sociales.

LA JUNTA DE VIGILANCIA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a efecto en la sede social antes mencionada, a continuación de la Junta General Ordinaria, en primera citación y en segunda citación, a media hora más tarde si no hubiere quorum suficiente, a objeto de tratar las siguientes materias: Primero: Aumentar la capital social de cinco a seis millones de escudos como mínimo, mediante la emisión de un millón de acciones nominativas de un valor nominal de un escudo cada una, que se colocarán directamente por la Gerencia de la Sociedad entre feroces, pagaderas en dinero efectivo, o bien, a través de la firma coloquista de acciones Unihilo Limitada, quien las colocará en el público, también pagaderas en dinero efectivo; Segundo: Adoptar todos los demás acuerdos y artículos transitorios que fueren necesarios para llevar a cabo la presente reforma de Estatutos, inclusive suprimiendo parte o todos los actuales artículos transitorios.

LA JUNTA DE VIGILANCIA

CIERRE DE REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el lunes veintitrés al día jueves veintiséis de diciembre del presente año, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE TITULAR

BICICLETAS

DIFFERENTES MEDIDAS TRI-
ciclos, reparo, repuestos por
mayor, menor. Facilidades
Importadora Cicles Victoria.
Representantes de la "Tour
de France". San Diego 1317
fono 55117. Matucana 26-D.
31-XII

BICICLETAS DE NIÑOS Y
niñas, años 16, 18, 20, 22, 24.
Calidad garantizada. Precios
de fábrica. Mayor y menor.
Despachos a provincias con
tarremboles. Armadura In-
ternacional. Exposición 348.
31-1-88

8) Arriendos ofrecidos

450 CASA ALTO: 4 PIEZAS,
servicio. Domezko 1711.
A. 25/8

14) Estatutos y Legales

POR ROBOS QUEDAN NU-
los Cheques Banco Frances
Nº 1.000, f. 2089736 por
E\$ 1.000. Cheques N° B 0158855
Banco Crédito Central por
E\$ 351. Cheque N° E 1.40882 por E\$ 232. Cheque
Nº 037528 Frances Santa Ele-
na por E\$ 998. Cheque N°
S. P. B. 267879 Banco Pan-
americano, Providencia por
E\$ 500. A. 26/14

QUIEBRA: TEXTILES JU-
REN Lida. Quinto Juzgado Civil.
Resolución 21 diciembre
1968, ordenó notificación fecha
cesación pagos fallido pro-
puesta por Sindico el 25
marzo 1968. Secretario. C. 28/14

CON FECHA 15 DE NOVIEM-
bre de 1968, el Director del Traba-
jo de Talagante señor Alfonso
Cifuentes, se renovó la di-
rectiva del Sindicato Profes-
sional de Panificadores de
Talagante por el periodo 1968-
1969, saliendo elegidos los si-
guientes: Presidente: Juan
Enrique Diaz Muñoz; secre-
tario: Raúl Pinto Farías, te-
sorero: José Rojas Navarro.
directores: Juan Calderon
Calderon y José González
Gaete. Se hace la presente
publicación con orde al ar-
tículo 378 del Código del Tra-
bajo. A. 27-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO
libreto de cheques del Banco
de Crédito e Inversiones, Ofi-
cial Central, Nos 625351 al 625375,
cuenta 250176-7, queda nulo
por haberse dado el aviso co-
rrespondiente. A. 26/14

QUIEBRA: SOCIEDAD IM-
pimientos Eléctricos. Tercer
Juzgado Civil. Resolución 22
noviembre 1968, ordenó notifi-
cación fecha cesación pagos fal-
lido propuesta por Sindico el
20 mayo 1967. Secretario. C. 28/14

QUIEBRA: JUAN CAMPS B.
Tercer Juzgado Civil Mayor
Cuantia Santiago. Resolución
20 diciembre 1968, fijo plazo
15 días para objeter cuenta
parcial administración rendida
por Sindico. Secretario. C. 28/14

NOTIFICACION.— QUINTO
Juzgado Civil de Mayor
Cuantia Santiago. Causa
2.414-67. "Rabat José y otro
con Fisco" reclamo avaluo,
sentencia 22 noviembre ult.,
mo fijo en E\$ 139.741.65 evalua-
do de lole cinco y parte del
lote cuatro del inmueble de-
nominado "Parte Oriente de
las Bodegas de Santa Elena,
en el Pilar, Juan Enrique del
Carmen, Raúl Segundo del
Carmen y Raquel Cristina del
Carmen Rivadeneyra Espinoza;
y conyuge Raquel del Carmen
Espinoza Labbe, sin perjuicio
de los derechos. Posesión efectiva
de común acuerdo en 145.850
escudos. E\$ 29.9170 al con-
trario de depositados cuenta
corriente este Juzgado, saldo a
plazo convenido partes, oí-
denándose presente publicación
para que terceros interesados
hagan valer sus derechos
conforme rat. 30 Ley
5.604. El Secretario. C. 27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL
concedió posesión efectiva he-
rencia Raúl Enrique Rivadeneyra
Zamorano a Raquel Juana
del Pilar, Juan Enrique del
Carmen, Raúl Segundo del
Carmen y Raquel Cristina del
Carmen Rivadeneyra Espinoza;
y conyuge Raquel del Carmen
Espinoza Labbe, sin perjuicio
de sus derechos. Posesión efectiva
de común acuerdo en 145.850
escudos. E\$ 29.9170 al con-
trario de depositados cuenta
corriente este Juzgado, saldo a
plazo convenido partes, oí-
denándose presente publicación
para que terceros interesados
hagan valer sus derechos
conforme rat. 30 Ley
5.604. El Secretario. C. 27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL
concedió posesión efectiva he-
rencia Isidro Octavio Rojas
Vega a Ana María Rojas
Fuenzalida; Gladys Ida del
Carmen y Beatriz del Carmen
Hochu Henriquez; Juana Rita
y Absalon Rojas Vega y Lus-
mira Varela Vega. Inventario
solemne practicaré 27 actual
10 horas. Secretario. A. 26/14

HABIENDOSE EXTRAVIA-
DO cheque Sér. A N° 6729193
Banco Crédito e Inversiones
cuenta nula por aviso co-
rrespondiente. A. 26/14

QUIEBRA: SOCIEDAD PES-
QUERA ALGRANA S. A Quinto
Juzgado Civil. Resolución 19
diciembre actual, tuvo verifi-
cado crédito Banco del Estado
Chile, ascendente E\$ 58.694.4
Secretario. A. 26/14

QUINTO JUZGADO CIVIL
concedió posesión efectiva he-
rencia Esteban Gardella Se-
racco a Elsa Saro del Carmen,
Mario Bartolomé y María An-
gela Gardella Meneses, sin
perjuicio derechos conyuge
Sara del Carmen Meneses
Hernández. Secretario. A. 26/14

NOTIFICACION.— QUINTO
JUZGADO CIVIL
concedió posesión efectiva he-
rencia Esteban Gardella Se-
racco a Elsa Saro del Carmen,
Mario Bartolomé y María An-
gela Gardella Meneses, sin
perjuicio derechos conyuge
Sara del Carmen Meneses
Hernández. Secretario. A. 26/14

QUIEBRA: JUAN CAMPS B.
Tercer Juzgado Civil Mayor
Cuantia Santiago. Causa
153.342, quebradas Castillo In-
fante Alfonso, presentó don
Sergio Vial Correa, abogado
por el fallecido, solicitando se-
rescindiente definitivo de la
causa, conformidad artículo
133 Nº 19 Ley Quiebras. Fro-
videncia, Santiago, 6 diciem-
bre 1968. Lo principal, por
efectuada consignación; otro-
si, de acuerdo con lo dis-
puesto en el artículo 135 Ley
de Quiebras, notificarse por
aviso la solicitud de sobrese-
imiento definitivo. Ogulde
juez Mc Hugh, secretaria. La
secretaria. A. 26/14

NOTIFICACION.— A N T E
Cuarto Juzgado Civil Mayor
Cuantia Santiago, autos rol
153.342, quebradas Castillo In-
fante Alfonso, presentó don
Sergio Vial Correa, abogado
por el fallecido, solicitando se-
rescindiente definitivo de la
causa, conformidad artículo
133 Nº 19 Ley Quiebras. Fro-
videncia, Santiago, 6 diciem-
bre 1968. Lo principal, por
efectuada consignación; otro-
si, de acuerdo con lo dis-
puesto en el artículo 135 Ley
de Quiebras, notificarse por
aviso la solicitud de sobrese-
imiento definitivo. Ogulde
juez Mc Hugh, secretaria. La
secretaria. A. 26/14

QUIEBRA: SOCIEDAD PES-
QUERA ALGRANA S. A Quinto
Juzgado Civil. Resolución 19
diciembre actual, tuvo verifi-
cado crédito Banco del Estado
Chile, ascendente E\$ 58.694.4
Secretario. A. 26/14

QUINTO JUZGADO CIVIL
concedió posesión efectiva he-
rencia Esteban Gardella Se-
racco a Elsa Saro del Carmen,
Mario Bartolomé y María An-
gela Gardella Meneses, sin
perjuicio derechos conyuge
Sara del Carmen Meneses
Hernández. Secretario. A. 26/14

NOTIFICACION.— QUINTO
JUZGADO CIVIL
concedió posesión efectiva he-
rencia Esteban Gardella Se-
racco a Elsa Saro del Carmen,
Mario Bartolomé y María An-
gela Gardella Meneses, sin
perjuicio derechos conyuge
Sara del Carmen Meneses
Hernández. Secretario. A. 26/14

QUIEBRA: JUAN CAMPS B.
Tercer Juzgado Civil Mayor
Cuantia Santiago. Causa
153.342, quebradas Castillo In-
fante Alfonso, presentó don
Sergio Vial Correa, abogado
por el fallecido, solicitando se-
rescindiente definitivo de la
causa, conformidad artículo
133 Nº 19 Ley Quiebras. Fro-
videncia, Santiago, 6 diciem-
bre 1968. Lo principal, por
efectuada consignación; otro-
si, de acuerdo con lo dis-
puesto en el artículo 135 Ley
de Quiebras, notificarse por
aviso la solicitud de sobrese-
imiento definitivo. Ogulde
juez Mc Hugh, secretaria. La
secretaria. A. 26/14

NOTIFICACION.— A N T E
Cuarto Juzgado Civil Mayor
Cuantia Santiago, autos rol
153.342, quebradas Castillo In-
fante Alfonso, presentó don
Sergio Vial Correa, abogado
por el fallecido, solicitando se-
rescindiente definitivo de la
causa, conformidad artículo
133 Nº 19 Ley Quiebras. Fro-
videncia, Santiago, 6 diciem-
bre 1968. Lo principal, por
efectuada consignación; otro-
si, de acuerdo con lo dis-
puesto en el artículo 135 Ley
de Quiebras, notificarse por
aviso la solicitud de sobrese-
imiento definitivo. Ogulde
juez Mc Hugh, secretaria. La
secretaria. A. 26/14

QUIEBRA: JUAN CAMPS B.
Tercer Juzgado Civil Mayor
Cuantia Santiago. Causa
153.342, quebradas Castillo In-
fante Alfonso, presentó don
Sergio Vial Correa, abogado
por el fallecido, solicitando se-
rescindiente definitivo de la
causa, conformidad artículo
133 Nº 19 Ley Quiebras. Fro-
videncia, Santiago, 6 diciem-
bre 1968. Lo principal, por
efectuada consignación; otro-
si, de acuerdo con lo dis-
puesto en el artículo 135 Ley
de Quiebras, notificarse por
aviso la solicitud de sobrese-
imiento definitivo. Ogulde
juez Mc Hugh, secretaria. La
secretaria. A. 26/14

NOTIFICACION.— A N T E
Cuarto Juzgado Civil Mayor
Cuantia Santiago. Causa
153.342, quebradas Castillo In-
fante Alfonso, presentó don
Sergio Vial Correa, abogado
por el fallecido, solicitando se-
rescindiente definitivo de la
causa, conformidad artículo
133 Nº 19 Ley Quiebras. Fro-
videncia, Santiago, 6 diciem-
bre 1968. Lo principal, por
efectuada consignación; otro-
si, de acuerdo con lo dis-
puesto en el artículo 135 Ley
de Quiebras, notificarse por
aviso la solicitud de sobrese-
imiento definitivo. Ogulde
juez Mc Hugh, secretaria. La
secretaria. A. 26/14

QUIEBRA: JUAN CAMPS B.
Tercer Juzgado Civil Mayor
Cuantia Santiago. Causa
153.342, quebradas Castillo In-
fante Alfonso, presentó don
Sergio Vial Correa, abogado
por el fallecido, solicitando se-
rescindiente definitivo de la
causa, conformidad artículo
133 Nº 19 Ley Quiebras. Fro-
videncia, Santiago, 6 diciem-
bre 1968. Lo principal, por
efectuada consignación; otro-
si, de acuerdo con lo dis-
puesto en el artículo 135 Ley
de Quiebras, notificarse por
aviso la solicitud de sobrese-
imiento definitivo. Ogulde
juez Mc Hugh, secretaria. La
secretaria. A. 26/14

QUIEBRA: JUAN CAMPS B.
Tercer Juzgado Civil Mayor
Cuantia Santiago. Causa
153.342, quebradas Castillo In-
fante Alfonso, presentó don
Sergio Vial Correa, abogado
por el fallecido, solicitando se-
rescindiente definitivo de la
causa, conformidad artículo
133 Nº 19 Ley Quiebras. Fro-
videncia, Santiago, 6 diciem-
bre 1968. Lo principal, por
efectuada consignación; otro-
si, de acuerdo con lo dis-
puesto en el artículo 135 Ley
de Quiebras, notificarse por
aviso la solicitud de sobrese-
imiento definitivo. Ogulde
juez Mc Hugh, secretaria. La
secretaria. A. 26/14

QUIEBRA: JUAN CAMPS B.
Tercer Juzgado Civil Mayor
Cuantia Santiago. Causa
153.342, quebradas Castillo In-
fante Alfonso, presentó don
Sergio Vial Correa, abogado
por el fallecido, solicitando se-
rescindiente definitivo de la
causa, conformidad artículo
133 Nº 19 Ley Quiebras. Fro-
videncia, Santiago, 6 diciem-
bre 1968. Lo principal, por
efectuada consignación; otro-
si, de acuerdo con lo dis-
puesto en el artículo 135 Ley
de Quiebras, notificarse por
aviso la solicitud de sobrese-
imiento definitivo. Ogulde
juez Mc Hugh, secretaria. La
secretaria. A. 26/14

QUIEBRA: JUAN CAMPS B.
Tercer Juzgado Civil Mayor
Cuantia Santiago. Causa
153.342, quebradas Castillo In-
fante Alfonso, presentó don
Sergio Vial Correa, abogado
por el fallecido, solicitando se-
rescindiente definitivo de la
causa, conformidad artículo
133 Nº 19 Ley Quiebras. Fro-
videncia, Santiago, 6 diciem-
bre 1968. Lo principal, por
efectuada consignación; otro-
si, de acuerdo con lo dis-
puesto en el artículo 135 Ley
de Quiebras, notificarse por
aviso la solicitud de sobrese-
imiento definitivo. Ogulde
juez Mc Hugh, secretaria. La
secretaria. A. 26/14

QUIEBRA: JUAN CAMPS B.
Tercer Juzgado Civil Mayor
Cuantia Santiago. Causa
153.342, quebradas Castillo In-
fante Alfonso, presentó don
Sergio Vial Correa, abogado
por el fallecido, solicitando se-
rescindiente definitivo de la
causa, conformidad artículo
133 Nº 19 Ley Quiebras. Fro-
videncia, Santiago, 6 diciem-
bre 1968. Lo principal, por
efectuada consignación; otro-
si, de acuerdo con lo dis-
puesto en el artículo 135 Ley
de Quiebras, notificarse por
aviso la solicitud de sobrese-
imiento definitivo. Ogulde
juez Mc Hugh, secretaria. La
secretaria. A. 26/14

QUIEBRA: JUAN CAMPS B.
Tercer Juzgado Civil Mayor
Cuantia Santiago. Causa
153.342, quebradas Castillo In-
fante Alfonso, presentó don
Sergio Vial Correa, abogado
por el fallecido, solicitando se-
rescindiente definitivo de la
causa, conformidad artículo
133 Nº 19 Ley Quiebras. Fro-
videncia, Santiago, 6 diciem-
bre 1968. Lo principal, por
efectuada consignación; otro-
si, de acuerdo con lo dis-
puesto en el artículo 135 Ley
de Quiebras, notificarse por
aviso la solicitud de sobrese-
imiento definitivo. Ogulde
juez Mc Hugh, secretaria. La
secretaria. A. 26/14

QUIEBRA: JUAN CAMPS B.
Tercer Juzgado Civil Mayor
Cuantia Santiago. Causa
153.342, quebradas Castillo In-
fante Alfonso, presentó don
Sergio Vial Correa, abogado
por el fallecido, solicitando se-
rescindiente definitivo de la
causa, conformidad artículo
133 Nº 19 Ley Quiebras. Fro-
videncia, Santiago, 6 diciem-
bre 1968. Lo principal, por
efectuada consignación; otro-
si, de acuerdo con lo dis-
puesto en el artículo 135 Ley
de Quiebras, notificarse por
aviso la solicitud de sobrese-
imiento definitivo. Ogulde
juez Mc Hugh, secretaria. La
secretaria. A. 26/14

QUIEBRA: JUAN CAMPS B.
Tercer Juzgado Civil Mayor
Cuantia Santiago. Causa
153.342, quebradas Castillo In-
fante Alfonso, presentó don
Sergio Vial Correa, abogado
por el fallecido, solicitando se-
rescindiente definitivo de la
causa, conformidad artículo
133 Nº 19 Ley Quiebras. Fro-
videncia, Santiago, 6 diciem-
bre 1968. Lo principal, por
efectuada consignación; otro-
si, de acuerdo con lo dis-
puesto en el artículo 135 Ley
de Quiebras, notificarse por
aviso la solicitud de sobrese-
imiento definitivo. Ogulde
juez Mc Hugh, secretaria. La
secretaria. A. 26/14

QUIEBRA: JUAN CAMPS B.
Tercer Juzgado Civil Mayor
Cuantia Santiago. Causa
153.342, quebradas Castillo In-
fante Alfonso, presentó don
Sergio Vial Correa, abogado
por el fallecido, solicitando se-
rescindiente definitivo de la
causa, conformidad artículo
133 Nº 19 Ley Quiebras. Fro-
videncia, Santiago, 6 diciem-
bre 1968. Lo principal, por
efectuada consignación; otro-
si, de acuerdo con lo dis-
puesto en el artículo 135 Ley
de Quiebras, notificarse por
aviso la solicitud de sobrese-
imiento definitivo. Ogulde
juez Mc Hugh, secretaria. La
secretaria. A. 26/14

QUIEBRA: JUAN CAMPS B.
Tercer Juzgado Civil Mayor
Cuantia Santiago. Causa
153.342, quebradas Castillo In-
fante Alfonso, presentó don
Sergio Vial Correa, abogado
por el fallecido, solicitando se-
rescindiente definitivo de la
causa, conformidad artículo
133 Nº 19 Ley Quiebras. Fro-
videncia, Santiago, 6 diciem-
bre 1968. Lo principal, por
efectuada consignación; otro-
si, de acuerdo con lo dis-
puesto en el artículo 135 Ley
de Quiebras, notificarse por
aviso la solicitud de sobrese-
imiento definitivo. Ogulde
juez Mc Hugh, secretaria. La
secretaria. A. 26/14

QUIEBRA: JUAN CAMPS B.
Tercer Juzgado Civil Mayor
Cuantia Santiago. Causa
153.342, quebradas Castillo In-
fante Alfonso, presentó don
Sergio Vial Correa, abogado
por el fallecido, solicitando se-
rescindiente definitivo de la
causa, conformidad artículo
133 Nº 19 Ley Quiebras. Fro-
videncia, Santiago, 6 diciem-
bre 1968. Lo principal, por
efectuada consignación; otro-
si, de acuerdo con lo dis-
puesto en el artículo 135 Ley
de Quiebras, notificarse por
aviso la

Guía del Veraneante

VALPARAISO

HOTEL ROLFS
Hotel, confortable, económico. Agua caliente, todas las habitaciones. Ubicación céntrica. Teléfono 4681.

10-19 69 G. V.

HOTEL ESLAVO
Hotel sus puertas nuevas. Atiende antiguo. Blanco 375.

10-19 69 G. V.

LANCASTER HOTEL
Habituaciones con baño y teléfono. Chacra 2362. Tel. 7391-2

G. V. 21-XII

HOTEL IBERIA
Plaza Victoria. Comida sana y abundante. Precios razonables. G. V. 21-XII

PALACE HOTEL
Frente Playa. Comida abundante. Precios año pasado. Facilidades.

RESIDENCIAL MARISOL
Piezas baño exclusivo. Especialidad mariscos con viveros propios.

LAS CRUCES

HOTEL LAS CRUCES
Abierto permanentemente. Atendido por su dueño. Mariscos diariamente. Reservas: teléfono 8.

10-19 69 G. V.

CHALET "SUISSE"
Restaurante-Salón de Te. Comodidad. Reservas: teléfono 8225. Villanueva 330.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL 2 NORTE 599
Cada Avenida Llave. Atención esmerada. Cada dueño. Teléfono 4047. Ricardo Orriols.

10-19 69 G. V.

"COUSINO"
habitación antigua. Teléfono 1. Calle 100. Altura 600.

10-19 69 G. V.

CARTAGENA

GRILL CITY
Terraza. Playa Chica 89. Teléfono 31308. Serrano 44. Residencial Serrano.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL CITY
(ex "La Abelita") Suspiros 293. Vista al mar. Precios razonables. Atendida por su dueña.

10-19 69 G. V.

SAN ANTONIO

HOTEL TURISMO JOCKEY CLUB

Bar - Restaurante - Hotel. Botte Kuntuta.

Teléfonos 31446 - 31748.

LLO-LLEO

HOTEL ESPAÑOL

Inmaculada Concepción 83. Teléfono 32382. Esmerada atención. Exquisita comida. Ambiente familiar.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL PESAFOL

Orientales. Mariscos. Atendidos por sus dueños. Precios razonables. Francia 1442.

10-19 69 G. V.

QUINTERO

RESIDENCIAL BANCA - ROA

Unico personal de sus horas. Teléfono 1059.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

Por otra parte, se cuenta con sus propios. Toda clase de mariscos del norte, sur del país.

10-19 69 G. V.

RESIDENCIAL LILENES

NUEVA YORK, 24 (UPI).— Los hombres de ciencia no mostraron hoy tan excitados por las transmisiones por televisión de la Apolo-8 de la superficie de la Luna como por el hecho de que la nave espacial estuviera en vuelo en órbita de la Tierra.

"Fuimos a lo más lo que esperábamos", declaró un científico refiriéndose a la transmisión lunar.

Varios científicos señalaron que la transmisión por televisión fue de pequeño valor astronómico y que las tomas televisadas no se comparan con las fotografías de la Luna Orbiter y ni siquiera con las tomadas a través de telescopios desde la Tierra.

Sin embargo, los tres astronautas están tomando fotografías de la superficie lunar que tendrán un valor mucho más significativo que las televisadas, y se espera que éstas mostrarán nitidamente detalles pequeños de hasta nueve metros de ancho y finas variaciones de los diversos tonos grises del color de la Luna.

El jefe científico de la Oficina de Exploración Lunar de la Dirección Nacional de Aeronáutica y Espacio (NASA), manifestó que la transmisión sirvió para "demostrar exactamente lo que ellos (los astronautas) pueden hacer en órbita con sus cámaras".

Por su parte, el Administrador Asociado de NASA para vuelos tripulados, Charles W. Mathews, después de ver la transmisión y oír a los astronautas dijo: "Es un gran día".

MOSCÚ, 24 (UPI).— Un destacado científico espacial soviético declaró esta noche que "uno no puede dejar de admirar la valentía" de los astronautas de la Apolo-8.

"Si los norteamericanos

decidieron enviar hombres

en esta expedición espacial

— declaró el profesor Anatoli Blagonravov — sólo nos

quedó comprobar en que pre-

viamente estudiaron y pre-

pararon minuciosamente los

sistemas de la cosmonave".

Blagonravov, que general-

mente representa a la Unión

Soviética en las conferen-

cias espaciales internaciona-

les habló esta noche en un

GOLPEA LA CATEDRA:

JOSE PARRA, DE PENCO, SE ADUEÑO DE LA MARATON DE NOCHE BUENA



José Parra ha cruzado victorioso la meta y comienza a recibir los abrazos y las felicitaciones de todo el mundo. Los gestos son elocuentes.



Momentos de emoción: se va a dar la partida de la Maratón de Nochebuena. Los corredores se agrupan y esperan tensos el disparo.

EL PÚBLICO DESBORDO LAS CALLES DE SANTIAGO

La idea nació hace seis días: una carrera por las principales avenidas de Santiago y con el mayor número de competidores que pudiera reunirse. Una suerte de reencuentro con el atletismo de hace treinta o cuarenta años, una vuelta a la época de oro del atletismo nacional.

A muchos pudo parecerle exagerada presun-

EXCEPCIONAL OPORTUNIDAD

Arriendo, entrega inmediata para oficinas, DOS DEPARTAMENTOS esquina, con 200 m², Grandes ventanas. Dos teléfonos.

AV. BULNES 285

Oficina 601

SUPERINTENDENCIA DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Citase a Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Educación para el próximo viernes 27 del presente, a las 9:30 horas, en la Superintendencia de Educación Pública, Avda. Bernardo O'Higgins N° 1611.

TABLA

1.— PROGRAMA DE ESTUDIO PARA SEGUNDO AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA.

EL SUPERINTENDENTE

La Nación

EL DIARIO DE LOS DEPORTISTAS

Santiago, Jueves 26 de Diciembre de 1968

lómetros y Cornejo se veía entero. El triunfo parecía inminente para San Bernardo.

Más atrás el penquista José Parra y el "canillita" Toro hacían esfuerzos por equilibrar la lucha y descontar terreno.

De nuevo frente a Ahumada. Y ahí la carrera fue más emotiva que nunca. Siempre Cornejo en punta, haciendo esfuerzos extraordinarios para mantener el lugar de privilegio, cuidándose del ataque de sus escoltas. Al entrar por Morandé y a dos cuadras de la llegada apuraron Toro y Parra y se recuperó Gabriel Mena. Cornejo no pudo sostener el ritmo. Faltando una cuadra, vino el que impresionante del sureño: José Parra, de Penco, se despegó definitivamente, dejó atrás a Víctor Toro y con una velocidad extraordinaria para los últimos cincuenta metros logró cortar la huinchaca. Los cronómetros anotaron: 32:35.7 para los 9.800 metros de carrera. Segundo entró Toro a dos segundos del ganador. Tercero fue Gabriel Mena, y en cuarto lugar entró el corredor de San Bernardo.

Triunfo espectacular del sureño. Espectacular por la forma y emotivo por tratarse precisamente de él. La Maratón de Nochebuena inscribió el nombre de su primer ganador: JOSE PARRA, DE PENCO.



Sonrisa amplia y no exenta de orgullo, justificable por lo demás, José Parra, de Penco, primer triunfador de la Maratón de Nochebuena, acarreando el trofeo 'Presidente de la República'.

JOSE PARRA, EL GANADOR:

¿SABE LA FE QUE ME TENIA?...

Moreno, más bien pequeño y castaño, y con ese acento del sureño del sureño modesto, pueblito puro. Porque José Parra, el muchacho de Tomé que reunió su empeño en los 21, es pueblo. Por ello el mérito es mayor, el de Parra, el del pueblo y el de Penco.

«Sorpresivo el triunfo...? Es cierto, inesperado para muchos. Pero no para el penquista, y en ello no hay jactancia, la jactancia con "Parrita" —que así le dicen en su tierra— no cabe. Ni siquiera cuando lo estiraron mil brazos al término de la maratón. Orgullo sí. El muchacho estaba orgulloso y no era para menos. Había venido de lejos, más de quinientos kilómetros; kilómetros de esfuerzo y de ilusiones.

Tras él, allá en Penco, una familia la madre y las dos hermanas, y los amigos y los compañeros de club, y la confianza en sus medios. José Parra se acordó de todo esto en la carrera y esa fue su incentivo. Lo demás no importaba o casi no importaba. Ni premios ni estímulos. Primero su fe, su confianza y sus condiciones...

Pasado todo el fervor por la carrera, apagado el estruendo de mil gargantas aclamando a los corredores y ya en la tranquilidad de la redacción, conversamos con "Parrita". Había que saber de sus inquietudes, de su hacer y de su futuro. Y hablaron los 21 años del muchacho: "Penco y Concepción. Allá me lo llevo... El trabajo en la ORAV y algunas diversiones... ¡Por cierto: también el entrenamiento...! ¿Sabe, señor...? Para esta cosa salí bueno, de muy caño, cuando era más flaquito y me gustaba correr con los obstáculos: 1.500 y 3.000 steeplechase. Un día de "Conce" me mandaron a Santiago, se trataba de un Campeonato Nacional y fui campeón. Despues fui a un sudamericano juvenil en Montevideo y allí viví campeón... ¡Para que había "pasta", señor...?

Y de nuevo a Penco y a la fábrica. Y de repetirte que me encuentro con la Maratón de Nochebuena que organizan ustedes. Todos cuadrados en el cuadro con la carrera. Y aquí me tiene, pues, señor, a ganar a Víctor Toro, y lo gané bien... ¡Qué si confiaba en el triunfo! ¡Claro que sí! El es bueno... ¡Claro que es bueno...! Y podía haber otros mejores, pero yo estaba seguro. Me había entrenado "hartazo" y venía listo... ¡Qué haré enseguida...? Y bueno, ahora me vuelvo a Penco y sigo corriendo en mi tierra. Voy a dedicarme a Penco y a seguir corriendo en mi tierra. Me gustó la cosa, ¡sabe cómo me gustó...? Y el año próximo de nuevo estaré en Santiago, aquí con ustedes. Y vendré mejor todavía... ¡Se lo aseguro...! Y comienzo muchos otros corredores. Porque esto hay que contar: hay que decir cómo era de bonito con tantos atletas, y en Santiago todavía... ¡Palabra que me gusta, señor...!"



Juan Jorquera, una de las glorias del atletismo nacional, hace entrega del trofeo "Presidente de la República" al vencedor de la Maratón de Nochebuena. Más atrás, el público, Marco impresionante para el inicio del reencuentro con el fondismo de antaño.

ENTREGA DE PREMIOS

Los premios correspondientes a la Maratón de Nochebuena que organizó LA NACION, el diario de los deportistas, serán entregados el próximo lunes 30 de diciembre, a las 18 horas en el Auditorio del Ministerio de Obras Públicas (Morandé 47) en una emotiva ceremonia, a la que concurrirán altas autoridades del deporte nacional.

Colina:
MARGARITA ALVAREZ
SERÁ CORONADA EL 28

En Colina la fiesta será en grande, nos comunica Pablo Araneda en su información. El día 28 de diciembre se efectuará en Colina la Coronación de la Reina Margarita Alvarez, quién triunfó con 3.260.000 votos, ganando por 150 mil votos a GILDA ORTEGA, tercera salió Isabel Lobos, cuarta Margarita Núñez, quinta María A. Puebla, 6a. Margarita Castillo, 7a. Patricia Arancibia, octava, Patricia Vega, 9a. Eliana Astudillo y Verónica Cabezas. Todas ellas serán lindas damas de honor. En todas hay alegría ya que su presentación como candidatas vendrá a beneficiar a la Comuna entera y hará que esta Gran Fiesta sea un éxito. Ayer pasaron a saludarnos ya que iban de camino donde la modista a mandar confección los lindos trajes para ellas.

Como Correspondiente de LA NACION —dice Pablo Araneda—, Saludo gratamente al Alcalde, Regidores, Cura Parroco, Carabineros, Investigaciones, Pobladores y amigos, ya que todos y cada uno ha permitido que la correspondencia sea una cosa beneficiosa para la Comuna, dando a conocer los clubes deportivos de la localidad, y a la vez, conocer mejor a los vecinos y autoridades de todos los sectores. FELICIDADES PARA TODOS.

ALCALDE DE LAS BARRANCAS SE "CUADRO" CON UN TROFEO

Hoy a las 20.30 horas, en la Municipalidad de Las Barrancas, tendrá lugar el sorteo de los clubes de la comuna que participarán en el Primer Campeonato de Fútbol de los Barrios del popular sector barranquino, certámen que ha logrado atraer a más de 40 instituciones, quienes entrarán a competir por el título de "Taifa" de la comuna oeste de la capital.

El certamen se desarrollará íntegramente en el Estadio Municipal Alfonso Segundo Correa, que en esta oportunidad será reacondicionado para ofrecer, tanto a los participantes como al público asistente, "hinchas" de los equipos participantes, las mejores comodidades.

La inauguración del Primer Campeonato de Fútbol de los Barrios de Las Barrancas tendrá lugar el primer sábado de enero próximo, con un extraordinario desfile de todos los clubes participantes, y con premios de presentación. Además, ese mismo día se efectuará el primer match del torneo. Esta fiesta de inauguración será realizada con la presencia de las autoridades de la comuna que encabeza el Alcalde Benito Flores Neira, quien actualmente se encuentra convaleciente de una intervención quirúrgica, y Ofeciones de la capital.

A los clubes que hasta ahora no hayan recibido invitación especial para participar en el certamen se les comunica que pueden pasar a la Secretaría Municipal a retirar las bases, ya aprobadas, cuya atención estará a cargo del señor Hugo Droguet. —EL SECRETARIO.



EL GRAN TROFEO — Este es el Trofeo donado por el Alcalde de Las Barrancas, Benito Flores Neira, el cual será disputado en el Primer Campeonato de Fútbol de Los Barrios de ese sector, torneo que se inaugura el primer sábado de enero próximo, en el Estadio Municipal. Es una artística copa de 1,25 metros de altura, y que esta siendo exhibida en la propia Corporación Edilicia. Mañana jueves, a las 20.30 horas, será el sorteo. Hay gran expectación entre los sectores deportivos de la Comuna, por este certamen de fútbol popular.

La Reina:
CLASIFICACION FINAL
Y ENTREGA DE PREMIOS

LA REINA.—(Informa Aaron Correa)—La Asociación de Fútbol de La Reina puso término a su Campeonato Oficial de 1968, con la entrega de los premios a los clubes en general, en una gran reunión efectuada en la Carpa "Violeta Parra", con la asistencia del Sr. Fernando Castillo Velasco, alcalde de La Reina; el regidor V. Vergara; Asregado Naval del Perú; el Directorio del Consejo Local de Deportes; Federación de Juntas de Vecinos, Club Peruano y dirigentes de todas las instituciones de la Asociación.

CLASIFICACION FINAL

Campeón invitado: Club Real San Carlos, recibió los siguientes premios: Copas Perú y Premio Constanio Local de Deportes, consistente en camisetas de fútbol; 2º puesto, Unión San Miguel; Premio Asociación. Un juego de pantalones; 3º, "Aguila"; Premio Asociación, juego de medias; 4º, Olímpico, una pelota de fútbol; 5º, Fernando Castillo, un trofeo; 6º, Escuela 121, Trofeo; 7º, Manuel Muñoz, Premio, una bandera de cobre grabada y premio Federación de Juntas de Vecinos; 8º, Edo. Castillo V., Trofeo Club Peruano.

Premios especiales: Diploma de honor al delegado del Club Unión San Miguel, señor Roberto Cortez, y delegado del Club R. Muñoz; Delegado de la Asociación en la ANFA, Sr. Alberto Soto; un diploma a cada delegado ante la Asociación. Premio de Honor al presidente de la Asociación, que cumplió tres años en el cargo, Sr. Luis Videla. Trofeo Dr. José Valencia: bandera de piata, Pedro Gajardo C.; Al Director Honorario de la Asociación, Sr. Juan Garat, cargo designado por el Directorio y el Consejo de Delegados, el 23 de septiembre de 1968. El Directorio que compone: L. Videla como presidente; M. Menares, vicepresidente; L. Méndez, tesorero; J. Vergara, secretario; H. Rojas, director, hacen llegar por intermedio de LA NACION, el Diario de los Deportistas, el deseo a TODAS LAS ASOCIACIONES DEL PAÍS, UNAS FELICES NAVIDADES.

OTRAS NOTICIAS

"Los Viejos Cracks" del Club Almirante Miguel Grau, de La Reina, tendrán una gran fiesta en la Carpa "Violeta Parra". Estos "viejos" nos han invitado a los que tenemos más de 35 años para que nos inscribamos en la comuna de La Reina, para que los viejos partamos dándole firme al diente con un gran ariño y gran baile con las hermosas socias de los clubes, quienes atenderán gustosas a "estos pobres viejos" que lo quieren pasar bien.

Las inscripciones se harán en casa del presidente, H. Castro, en calle Ramón Laval 3712 o al fono 27500, a más tardar el viernes, a las 20 horas.

Por su parte, el Deportivo La Reina, en su última presentación en la cancha del Deportivo Vasas, de Niños, se registraron los siguientes resultados: los cuadros de honor empataron a 2; La Reina ganó con el 2º equipo 2 por 1; y el 3º empató.

POPULAR AL DIA



Monumental de los Barrios:
BRASIL VENCIO A UNION
CORDILLERA POR 6 a 3

Deportes Brasil conquistó el primer triunfo en la fecha inaugural de la rueda final del Campeonato Monumental de Fútbol de los Barrios 1968. Ante numeroso público que repletó completamente las tribunas del Estadio Gascó, se impuso al elenco representativo de San José de Maipo, Unión Cordillera, por la cuenta de 6 por 3. Dos de los goles fueron conquistado por el otrora crack del fútbol profesional, José "Perni" Torres, que condujo a su equipo a una victoria concluyente.

El otro partido se jugó en Los Andes, entre Deportivo Incal, de la Asociación Florentino Alonso Beloso, y Hnos. Clark, campeón de la Lira de los Barrios de esa ciudad. Un partido de acciones intensas, que no registró vencedor ni vencido, ya que igualaron a dos tantos por lado.

Con estos partidos, que sirvieron de inauguración al mencionado campeonato, cuyo campeón visitará en una gira internacional hasta Buenos Aires, se inició la rueda final.

Sin embargo, el grueso de los partidos, en los que intervienen los 32 equipos protagonistas de esta fase final del Monumental, se jugarán el próximo domingo. Se han fijado partidos tanto en Santiago como en provincias, en cuyos pueblos existe marcado entusiasmo por presenciar estos partidos, donde los diferentes equipos derrochan una acabada técnica, y que afán de engrosar en el próximo año clubes del fútbol profesional, como ha ocurrido durante siete años.

Santa Cruz:
"RAFAEL CASANOVA"
TRES PUNTOS ADELANTE

Despacho de Julio Nasser, de Santa Cruz.— Rafael Casanova, sigue puntero con 27 puntos. En la ciudad, ya que triunfo por 4 a 1 con excelentes goles de Martínez y Becerra.

Por su parte, Unión Comercio, venció por 4 a 2 en Paníhues, con goles de Yáñez y Sánchez por los paníhuanos González y García.

Resultados en Nancagua: Magallanes venció a Juventud Peralillo por 2 a 1, en Santa Matilde; Unión Cuncu y Vicente Aresti empataron a 0; en Peralillo. Juventud Chépica y los dueños de casa (Unión), empataron a 2; La Antártica cayó vencida por dos a 1.

JUEGO RECIO

En algunos encuentros de esta fecha hubo juego recio, tengo los nombres de los jugadores que "repartieron leña", pero en esta oportunidad no los voy a dar a conocer, ya que estamos en Navidad, si insisten en la brusquedad, los daré a conocer ampliamente. El deporte es una expansión, es algo sano, sin malo intención. El deporte popular debe tener una línea y esta se llama AMISTAD, se pierda o se gane, hay que hacer deporte, y esto vale a la juventud de cualquier parte del país, porque, si hay mala intención va a quedar en el campo un hombre tendido, lesionado, y quizás imposibilitado para seguir disfrutando de lo que tanto le agrada: el fútbol.



Julio Nasser, nos mandó desde Santa Cruz, una fotografía donde está UNION COMERCIO, equipo que está en segundo lugar en la tabla de posiciones, amagando al Rafael Casanova. Quedan dos fechas y puede hacer 28 puntos. Rafael Casanova lleva 27 y si pierde los dos partidos, los muchachos del Unión Comercio, saldrían Campeones de Santa Cruz. En el grabado: Arustos, Chacón, Alarcón, Zúñiga, Osorio, Sánchez, Silva Benavides, Víctor Silva y Jorge Lucero; Hincados: Alze, Donoso, Yáñez, Urzúa y Cancino.

San Miguel
JUNTA DE VECINOS
HARA FIESTA
EN GRANDE

Seis simpáticas señoritas, se confiesan con nuestro correspondiente de la Población San Miguel. En el grabado: Patricia Benavides Bombará, tiene 12 años, estudia en el Liceo "Gabriela Mistral" y representa al Centro de Madres, "Santa Mónica"; Nanci López, 17 años, representa al Deportivo "Chunchito" estudiando en el Liceo "Gabriela Mistral" y es muy querida por lo buena compañera; Ruth Carrasco Uribe, 15 años, inquietos años, baila folclore, cursa 8º año en el Liceo "Cocación de María", representa al Deportivo "Real Barcelona" de la Población Villa San Miguel; Rossella Riquelme, lindos 18 años, es una perfecta profesional peluquera, con mucha simpatía personal y representa al Club "Tristán Matta"; Edilia de la Fuente 15 años, estudia en el Liceo de Niñas N.º 6, representa al Centro de Madres, de la Villa San Miguel. Estas fiestas definitivas que tendrán duración hasta el mes de febrero están respaldadas por la Junta de Vecinos de la Villa San Miguel y sus directivos se han preocupado de que todo marche sobre ruedas. Tanto los Centros de Madres como algunos clubes de deporte, han acogido con entusiasmo este certamen de simpatía y cada uno de ellos hará lo posible por sacar a su representante, ya están vendiendo votos a todas las personas que van a la Villa, a los campos deportivos y de visita. Yo tengo ganas de ir a verlas cuando sea una Reina y las demás Damas de Honor, la verdad es que todas merecen ser reinas.

Calera de Tango
NIÑOS FELICES CON
JUGUETES ENTREGADOS

(Correspondiente, Luis Hurtado Puentes)— Los niños de Calera de Tango, están felices para la Navidad. Recibieron juguetes para la Pascua, gracias a la cooperación de la Asociación de Fútbol. Estos Centros de Madres y Juntas de Vecinos, que están presididos por las siguientes personas: por la Asociación, su presidente, señor Manuel Sola, por los Centros de Madres, la señora Mercedes Pineda y representantes de diferentes actividades.

El reparto de juguetes se hizo el martes noche, y ayer miércoles en la mañana que forman la Asociación de Fútbol y que son los siguientes: Adriana Cousiño, Los Bajos, U. Municipal, San Miguel, niños recibirán en cada cancha juguetes, bebidas, golosinas y pan de Pascua. En el club del Deportivo Adriana Cousiño el miércoles por la noche, se entregaron los juguetes, chocolates, dulces, hubo numerosos artísticos a cargo de los alumnos de la Escuela, dirigidos por la Directora de la Escuela Rapita-Núñez, señora Rebeca Parada. En total estuvo el Club que hizo el Club, será presidida por la señora María Pino y el señor Manuel Sola y la señora Mercedes Pineda, representante del Club al reñido de 1968, y el tiempo dar los más sinceros agradecimientos a todas aquellas personas que en forma desinteresada cooperaron en su constitución. Minichas gracias.

RESULTADOS

Los infantiles del Deportivo Adriana Cousiño, en el torneo "Tanto al Deportivo Julio Covarrubias por el Campeonato Juvenil" en emocionante partido, empató 1 gol por lado, y se ganó el domingo pasado, en el torneo del Deportivo Marmecitos, de Padre Hurtado, en la cuenta de 4 tantos a cero. El Club Dragón Adriana Cousiño, recibió este domingo 29 del presente al Deportivo Juventud Esperanza, con su 3 victoria.

Los Viejos Cracks de Unión Tarapacá, jugaron el campeonato organizado por el Deportivo Los Cedros de Santa Ana, y ganaron en forma merecida al Deportivo Independiente Los Cedros por 3 goles a 1, demostrando Los Viejos que no tienen rivales en las Viejas.

Nuestro correspondiente, agradece la gentileza de Manolo Corrales y de la familia Cordero, que son grandes amigos de la Página del Deporte Popular.

Ahora será Asociación:
CLUBES HOTELEROS
RECIBIRAN PREMIOS

Después de haber finalizado el brillante Campeonato Hotelero de Fútbol de 1968, que dio mas que un campeón, al Club Social Brizuela, y que dio como subcampeón al Club Social Brizuela, los demás de los clubes darán un gran paso el próximo viernes en un acto que se efectuará a las 15.30 horas en el teatro 1290. Se trata de que en dicha ocasión esté definitivamente creada la ASOCIACIÓN HOTELERA DE FÚTBOL, que tiene el organizar estos torneos anualmente, y con una reglamentación y estatutos propios.

Los clubes participantes en la competencia de 1968 y que serán la base de esta Asociación, corresponden a los siguientes establecimientos: Club Social Brizuela, Hostería Las Brujas, Boite Palmeiras, Restaurant Germania, Restaurant Nuria, Stop Drive, In Los Cerveceros, Restaurant München, Restaurant Pam-Pam, Palladium y Hotel Emperador. Además, se invitará a clubes a otros establecimientos de la capital, que este año actuaron, y están pronto a reconocer filas en la Asociación Deportiva del importante gremio.

Por su parte, los premios del torneo de 1968 serán entregados en una fiesta que tendrá lugar el próximo lunes, a las 22 horas, en el Bodegón, en que se realizará un homenaje al secretario técnico del Campeonato Hotelero y otros certámenes de fútbol popular. Luis Pérez Valenzuela, con motivo de cumplir sus 74 años de edad y 54 como dirigente deportivo.

INVITACION

La actual directiva que tuvo a su cargo el Campeonato Hotelero de Fútbol invita al acto de fundación de la Asociación Hotelera de Fútbol a los siguientes clubes: Hotel Carrera, Hotel Varlos V., Posada Tres Ríos, Hotel Panamericano, Hotel El Conquistador, Taberna Capri, Café Paula, y todos aquellos que deseen integrar en calidad de fundadores el organismo deportivo.

Las Condes:
BASQUETBOL FEMENINO
NECESITA INSTRUCTORES

Despacho de Eduardo Barriga.— La Liga Independiente de Básquetbol de Las Condes está avanzando a pasos agigantados en todo lo que se refiere a su deporte. Hay gran espíritu de superación y los días miércoles se disputan encuentros entre varios clubes que existen en la Comuna. B. llamado la atención el ánimo de ellas, las jugadoras que en las reuniones que tienen tomar importantes acuerdos. El último fue invitar al Delegado de Deportes del Estado, que representa al Consejo Local Comunal Adolfo Farías.

Existen nueve clubes de básquetbol en la Comuna; la mayoría ha hecho sus propias canchas y se espera que en 1969 tengan la Asociación de Básquetbol de Las Condes y aumentar al doble las instalaciones para hacer un gran campeonato, que supondrá la Ilustre Municipalidad.

Necesitamos que grupos de jóvenes y damas formen su club de básquetbol y se registren en el Consejo Local de la Comuna, para así engrandecer la Liga Independiente, que dirige María Isabel Madrid, como tesorera de la misma.

Por mi parte, me siento muy honrado de corresponder asistiendo a los encuentros los deportistas que ponen más empeño y así ver publicados los resultados de sus respectivos equipos.

Ojalá se haga en la Comuna, en los próximos días de febrero próximo, una reunión amplia, para ver y buscar la solución a la falta de instructores de este deporte, que también es un Deporte Popular.



San Miguel:
DIRECTIVA DEL CLUB
DE AJEDREZ "ANGAMOS"

SAN MIGUEL.— El Club de Ajedrez "Angamos" de San Miguel, fundado el 2 de Noviembre del presente año, ha concitado la atención de muchísimas personas entre jóvenes y "viejitos" del Departamento "Presidente Aguirre Cerda" diariamente acusan sus inscripciones nuevos socios en su sede de Gran Avenida 4364 y que siendo una institución netamente deportiva, sin credos políticos ni religiosos ha logrado agrupar a los amantes del noble juego—clencha, especialmente entre la juventud estudiantil de San Miguel, ciudad cabecera el más importantes del país, por su población y por sus industrias. En la nota gráfica, a la izquierda, Miguel De la Vega Abrines, ex funcionario de la Subsecretaría de Magaña y Gabriel Bustos Vergara, antiguo periodista del Departamento "Aguirre Cerda", medalla de oro de El Mercurio (1963). Ambos dirigentes fundadores del Club "Angamos" de San Miguel, por rara coincidencia, fueron también fundadores del club ajedrez Lo Ovalle, con residencia en Santiago. La directiva completa de esta popular institución, con 58 socios a la fecha, es la siguiente: Presidente, Miguel De la Vega Abrines; vicepresidente, Mario Jaluff Rivera; secretario, Gabriel Bustos Vergara; tesorero, Luis Guzmán Guerrero; protesorero, René Andeoli Eustamante; director de torneos, Fernando Vargas Cordero; director escalera, Ricardo Arreola Huméres y directores: Luis y Mario Quiros Pizarro, Rodolfo Alonso, Jorge Vera Torres y Alberto Minzer. Socios honorarios, Rodrigo Flores Álvarez y René Letelier M., ex campeones de Chile de Ajedrez.

SAN MIGUEL.—(Informa Gabriel Bustos V.)— Para el domingo 29 del presente a las 11 horas, en su sede social de Gran Avenida J. M. Carrera 4364, Paredón 9 y medio fono 568700, el Club de Ajedrez "Angamos" de San Miguel acordó cierra de inscripciones del gran Campeonato de Ajedrez "Emilio Mora Pérez", que la institución sanguinolenta organiza en recuerdo de este joven deportista fallecido en forma trágica en su trabajo y que familiares de él han ofrecido tres premios para que sean disputados en esta oportunidad.

Los participantes de este torneo, recibirán diplomas primeros lugares de cada serie y servirán para clásicos recordatorios y otros premios de valor para los sifilar el Campeón del Club.

A la partida, el jugador recibirá un premio donado por el socio, Jaime Bley. El directorio analizará las mejores diez partidas de este torneo y después de seleccionar éstas, serán entregadas al socio honorario, gran maestro internacional y ex campeón nacional, René Letelier M., quien será finalmente, el juez para determinar cuál de ellas será la mejor partida del torneo. Familiares de Emilio Mora, entregaron el club "Angamos" los siguientes premios: Para el primer lugar, cien escudos, (\$200) y una copa; 2

SERVILLETAS
de papel



por MR. HUIFA

Un Nombre que no
Olvido: Lorenzo Coll

OTRO VIEJO amigo que estaba feliz con la medalla que me regalaron la otra noche: Lorenzo. No sé si usted debe saber quién fue Lorenzo. No sé si es campeón, no brilló, no fue un triunfador. Pero yo sé que bien tenía un gran cariño por el boxeo. Yo le dije, querido compañero. Cuando yo era estudiante, los días de la escuela, en el centro de boxeo. Cerca de la Plaza Chacabuco, casi en la esquina de Vélez Sarsfield y la calle 10. Nuestro centro era, sencillamente, el entusiasmo de Lorenzo Coll. Porque él lo ponía todo. Guantes, punzón, saco de arena, cuerdas para saltar. De todo, ring, además. Porque todo el centro cabía en un cuarto de la casa de la familia de Lorenzo. Su padre, que se quedó en la casa, nos había entregado ese cuarto y allí éramos cinco. Allí me hice pugilista, me traje con el que me acuerdo que hacia guantes hasta con un mazo y me acuerdo que pegaba tremendo fuerte. Pero que cuando que pegaba tremendo fuerte. Pero que me llegó a aprender, pese a todo lo que hicimos por Lorenzo, Lorenzo y yo.

—oo—

LAS NOCHES de los sábados íbamos, a golpe de taquilla. Recieta, donde quedaba el Centro Adolfo Mooren. Lorenzo llevaba a sus pupilos a pelear allí. Nunca se quedó regresando a la Plaza Chacabuco, bajo la lluvia. Solamente regresó cantando, cuando algunos de nosotros ganábamos. Pero había también noches negras, puras y hasta algún KO. Pero era lindo todo eso a nosotros nos gustaba. Pelear por puro gusto, entre la semana, ganar o perder. Pero pelear y ser ganador. Porque éramos de veras amigos. Y aunque desapareciera la vida nos desparpajamos y a muchos de ellos nunca nos volvió a verlos, jamás los olvidaré. Muchachos pobres, todos, humildes trabajadores de cualquier cosa.

—oo—

LORENZO COLL fue un excelente aficionado de la boxeo Santiago y, cuando se hizo profesional, comenzó desde abajo, haciendo preliminares a cuatro vueltas. Yo no entiendo por qué no surgió, no llegó a ser campeón. Quizás porque en esos años era difícil destacar, que había muchos y muy buenos. Lorenzo derrotó en su debut a Amador Pérez, que había sido campeón de Chile de peso pluma. A Charles de Witt, que había perdido a Mutinelli. Le ganó una vez nada menos que a Leandro Hevia, más pesado que él y peleador de experiencia y de garra. Abelardo Hevia estuvo actuando en Buenos Aires con los viejos aficionados de allá todavía lo querían. Porque era bravísimo, guerrero impalable. Porque era bravo, guerrero impalable. Abelardo Hevia estuvo actuando en Buenos Aires con los viejos aficionados de allá todavía lo querían y ganó muchas peleas que parecían difíciles, que no lo fueron tanto, porque Coll sabía cómo tratar los duros compromisos. Pero no gustaba, no tenía pata de idolo y, al final, se aburrió.

Yo sé que se sintió feliz con la distinción que me dieron. Como si se la hubieran otorgado a él, porque su papito, aprendió mucho en ese ring modesto, en el cuarto de la casa de Don Lorenzo, en Independencia, a unos metros de la Plaza Chacabuco. Un día me cuenta de que no servía para este duro deporte. Llegó a saber todo, pero había algo que me trascababa. Peleó justo, golpes perfectos y el rival apena si los advirtió. Y cuando me pegaban a mí, no es que me diera. Es que me mareaban...

Yo sé lo duro que es este deporte, lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de subirse a un ring y aguantar un par de puñetazos. Hermano, para planear bajo la luz de los focos, sobre la lona y entre las sillas, hay que ser valiente obligado.

—oo—

Y lo sé porque lo viví en mi propia carne. Y respeto por eso a todos los pugilistas. Cuando alguien dice que Filiano es un experto, quisiera decirle si él será capaz de sub

Hipódromo Chile

SABADO 28 DE DICIEMBRE DE 1968

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Décima serie.— A las 15.30 horas.— (1 al 14).— Primera válida para la Triple Número 1.

Reaparece	1 Catamarán	54.10	E. Naranjo	L. Herrera
6c-1c-7	2 L. Mocha	54.13	V. Bravo	A. Labo
5-4	3 Mallory	54.14	L. Murillo	Murillo
2-5-2	4 Tender	54.2	J. Toro	L. Rodríguez
Reaparece	5 El Trébol	52.6	J. Herrera	J. Rodríguez
7-9	6 El Capo	53.7	J. Latorre	O. Lízama
2-7-11	7 El Forín	52.4	D. Cerdá	K. Quiroz F.
Reaparece	8 Rockette	52.9	L. Caroca	L. Toledo
5-13-7	9 Caro Kann	51.12	N. Caroca	O. Jara R.
Reaparece	10 Yasna	51.11	P. Salinas	R. Peralta
11 M. Polo	50.8	N. N.	M. Araneda	
7c-5-7	12 Caja de Plata	49.13	H. Pilar	E. Scaia
4-7-10	13 Coligón	49.5	A. Parra	D. Miranda
6-11	14 Hostilina	49.1	A. Farias	V. Escobillana
Reaparece	15 L. Blanca	49.16	D. Basalto	V. Escobillana
6	16 Marival	49.15	C. Diaz	D. Torres

CORRALES 4 con 5 y 14 con 15.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Décima serie.— A las 16 horas.— (1 al 9).— (Segunda válida para la Triple Número 1).

6-10-3	1 Franquía	55.7	E. Soto	R. Rabello
Reaparece	2 Adusán	54.2	M. Ramírez	M. Muscat
4-7-4	3 Astoria	54.3	L. Caroca	J. G. Castro
2-2-5	4 Bula Bula	54.1	J. M. Aravena	Jn. Salas
Reaparece	5 Fornido	54.12	C. Ojeda	E. Barticive
Reaparece	6 Chantereille	53.11	B. Campos	A. Sepulveda
4-4-14	7 Ganaflor	52.13	D. Cerdá	D. Torres
13-12	8 Manidú	53.9	E. López	J. Duque
1-7-11	9 Ajerezado	52.5	J. García	L. Rodríguez
10-12	10 Enriquito	51.15	J. O. Salinas	H. Parra
6	11 Rohie	51.6	J. Salinas	O. González
Reaparece	12 Cargoso	49.4	D. Sagardia	N. Peralta
9-14	13 Rasgo	47.10	D. Cerdá	R. Quiroz F.
Reaparece	14 Sulky	47.8	L. Murillo	J. Posadas

TERCERA CARRERA.— 1.900 metros.— Condicional.— A las 16.30 horas.— (Tercera válida para la Triple Número 1).— (Primera válida para la Triple Número 2).

Reaparece	1 Arbitro	56.1	A. Poblete	C. Tapia
Reaparece	2 Argentino	56.3	J. Amestelly	J. Zuñiga
Reaparece	3 Atipado	56.11	P. Salinas	O. Orellana
Reaparece	4 Domani	56.7	E. Guzmán	A. Ballester
4c-5c-5	5 D. Costa	56.17	J. Salinas	A. Breque
Reaparece	6 El Mario	56.15	G. Farfán	G. Galaz
Reaparece	7 Enrico	56.5	G. Saavedra	O. Silva
4	8 Fouquet	56.13	V. Bravo	J. Bernal
3c-3c	9 Frison	56.18	E. Naranjo	E. Inda G.
6-3	10 Motel	56.12	E. Soto	H. Miranda
7-4	11 Red Lady	53.2	J. Torre	E. Cáceres
20c-4	12 Pillín	56.16	J. Burtón	T. Jacial
3	13 Polycarpos	56.6	P. Ulloa	C. Santos
13	14 Primero	56.9	B. Campos	G. Avila
7-5	15 Pullami	56.4	C. González	R. Allen
Reaparece	16 Roto Liso	56.10	N. N.	J. Cáceres
17	17 Taled	56.8	J. M. Aravena	J. M. Baeza
23	18 Tracy	56.14	V. Ubilla	O. Jara R.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— "B"— A las 17 horas.— (8 al 13).— Segunda válida para la Triple Número 2.

12-8-4-3	1 Barge	55.7	V. Bravo	O. Jara R.
2 Rinde	2 Binde	55.2	E. Soto	L. B. Sorrel
2-4-4-2	3 Pizana	54.3	M. Ramírez	L. Herrera
Reaparece	4 D. Nicolás	53.11	S. Pradenas	J. Vial
8	5 Trágica	53.12	D. Cerdá	R. Quiroz F.
Reaparece	6 El Bandido	52.9	J. M. Arave	F. Jacial
12c-12c	7 F. Celeste	52.10	O. Osorio	J. Salas
3-6	8 Orientadora	52.4	C. Diaz	J. Fernández D.
12-10-12	9 Tantana	52.4	E. Duque	V. Duque
2-4-4-10	10 Anzuelo	51.14	J. Castillo	V. Escobillana
5-2	11 Rivey	51.8	V. Ubilla	M. Valenzuel
12	12 El Nono	51.6	C. Ocampo	O. González
13	13 Espartano	51.1	N. N.	M. Murillo
14	14 Tres	50.13	D. Basalto	G. Pérez
6 5	15 El Vilano	50.15	M. Ruiz	P. Fuentes

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 17.30 horas.— (12 al 16).— Tercera válida para la Triple Número 2 y primera válida para la Triple Número 3.

Reaparece	1 Barón	54.6	V. Ubilla	A. Donoty
2 Urugua	2 G. Farfán	54.4	P. Fuentes	A. Amaro
3 Catedral	3 J. M. Arave	54.7	F. Castro	M. Muscat
4-5-1	4 Casilla	54.9	D. Cerdá	E. Beuzenber
3-9c	5 Eclipsada	52.2	L. Caroca	L. Toledo
7-8c	6 Scorpius	53.11	J. Toro	J. Chamorro
8-9c	7 Una Reina	52.5	H. Olgún	R. Rabello
8-8	8 S. y Siete	51.8	J. Latorre	O. Lízama
10-11	9 Num Streak	51.0	D. Sargardia	J. Bernal G.
11-12	10 Tesorero	50.3	J. O. Salinas	H. Parra

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie "B"— A las 18 horas.— (19 al 24).— Segunda válida para la Triple Número 3.

1	1 Formenor	57.4	S. Pradenas	R. Rabello
2-3	2 Blanco	54.12	V. Ubilla	A. López
3	3 Nacareo	54.2	J. Amestelly	H. Miranda
4	4 Aire Guapo	53.15	E. López	R. López
5-6	5 D. de Jour	53.1	J. M. Aravena	M. Baeza G.
7-8	6 Veneno	53.11	E. Solo	J. Vial
9-10	7 Chascona	53.8	E. Naranjo	M. Velarde
11-12	8 Herculina	53.13	M. Ramírez	R. Allen
13-14	9 Lanco	52.5	G. Jorquera	J. Cáceres
15-16	10 M. Escanda	53.3	J. Torre	J. Cáceres
17	11 Melina	53.10	O. López	J. B. Casti
18	12 Pandero	53.9	G. Saavedra	M. Muscat
19	13 Precursor	53.14	D. Basalto	E. Cáceres
20	14 El Tordo	52.9	V. Barra	O. Orellana
21	15 Green Sea	52.6	H. Olgún	F. Castro

CORRAL: 3 con 4.

SEPTIMA CARRERA.— 1.900 Metros.— Handicap. A las 18.30 horas.— Tercera válida para la Triple Número 3 y primera para la Triple Número 4.

Resarcido	1 Factorino	54.2	J. Salinas	O. González
4-2	2 Elia Gut	51.5	J. M. Aravena	S. Fuentes
5-5	3 Mis Nada	51.7	H. Olgún	F. Castro
Reaparece	4 Tenquehuén	51.8	E. Guzmán	M. Rodríguez
8-3	5 Don Ciro	50.6	J. Castillo	M. Araneda
Reaparece	6 La Milagro	50.1	M. Ramírez	E. Inda G.
Reaparece	7 Tunante	48.3	D. Sargardia	O. Silva

CARRERA "A"— Clásico.— Peso de Reglamento.— Premio LA HUASCA.— 2.000 metros.— Se correrá inmediatamente después de la 7a. carrera.— Sin apuesta.

Reaparece	1 Cuadrapango	61.4	Pedro Ulloa	S. Gajardo
3	2 Jerónimo	60.1	N. N.	R. Pérez
2-5	3 Aventino	53.3	J. Pacheco	A. Vodanovic
7c-4	4 Husillo	53.2	J. Salinas	C. Tapia

gientes modificaciones al artículo 71 de la ley N° 15.344.

INTERCALAS. A continuación de la palabra "movilización", suprimiendo la coma (,), la frase "y de responsabilidad", se reemplazase la frase "aquellos funcionarios cuyo trabajo requiera el uso de vehículos y que no utilicen los de propiedad fiscal", por "síeñoles" aplicable lo dispuesto en el inciso final del artículo 41 de la presente ley".

Facultar al Presidente de la República para que a contar desde el 10 de enero de 1969, dentro del plazo de noventa días y por una sola vez, las remuneraciones del personal profesional de la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, con el objeto de nivelarlas a las del personal profesional de la Dirección General de Obras Públicas y sus Servicios dependientes".

Asimismo, quedará facultado para fijar, dentro del mismo plazo, las remuneraciones del personal profesional con título universitario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, con el objeto de nivelarlas a las de sus similares del Ministerio de Obras Públicas".

ART... — Facultase al Presidente de la República para que proceda a incorporar a las Plantas del Servicio de Impuestos Internos al personal que sirve actualmente en la contrata y para modificar los escalafones en la siguiente forma:

A. ESCALAFON DE ABOGADOS. Incorporar a los actuales funcionarios con título de abogado ubicados hasta la 5a. categoría, para lo cual se crean treinta y siete cargos.

Crear en 3a. categoría cinco cargos que serán ocupados por los actuales Abogados de Secciones Regionales de 4a. categoría, siempre que se encuentren calificados en lista de Mérito y hayan desempeñado sus funciones por más de un año.

Citar cinco cargos de 4a. categoría para designar a los integrantes del Consejo de Abogados.

B. ESCALAFON DE INSPECTORES. Eliminar como requisito de ingreso el "título de abogado".

Crear 3a. categoría cinco cargos de Jefe de División de Procedimiento y cinco de Jefes de División Administrativa, en los cuales se encasillarán a los funcionarios de 4a. categoría que actualmente desempeñan esas funciones y siempre que lo hayan hecho por más de un año y se encuentren calificados en lista de Mérito.

Crear, además, cincuenta cargos grado 1o.

C. — ESCALAFON DE TASSADORES. Fijar como grado de ingreso el grado 1o.

Citar tres cargos de 4a. categoría y diez de 5a. En los de los cargos de 4a. categoría acarrear encasilladas los empleados de más antigüedad de la 5a. categoría que se encuentren actualmente desempeñando funciones en el Departamento de Avaluaciones.

D. — ESCALAFON DE TECNICOS AYUDANTES. Crear treinta cargos de grado 1o y eliminar igual número en el 5o. Encasillar en los treinta cargos que se crean a los empleados que tengan mayor antigüedad en la Administración Pública, considerando en el tiempo reconocido para los efectos de la jubilación.

Establisher que el grado 1o de este escalafón constituye el "grado máximo" para los efectos provisionales.

E. — ESCALAFON DE MARQUINAS DE CONTABILIDAD Y ESTADISTICA. Crear un cargo de 4a. categoría denominado "Jefe Operación de Equipo".

Encasillar en los grados 3o. 4o y 5o de la Planta Directiva, Profesional y Técnica a los actuales funcionarios de la Planta Administrativa, previo un curso cuyos requisitos y condiciones fijará el Director del Servicio.

Suprimir los cargos de los últimos grados de la Planta Directiva, Profesional y Técnica que en el futuro dejé vacantes el personal del Servicio. Verificadores o de otra actividad no especializada. El personal que posteriormente ingrese al Servicio en esas categorías deberá hacerlo en grados de la Planta Administrativa, a medida que las necesidades del Servicio lo requieran.

F. — ESCALAFON DE ASISTENTES SOCIALES. Ubicar al actual personal en 6a. y 7a. categoría y grado 1o.

G. — ESCALAFON DE OFICIALES. Incorporar a los 218 funcionarios contratados para trabajos generales del Servicio, siempre que reúnan los requisitos de ingreso.

Crear treinta cargos en 5a. categoría.

Permitir designar a los contratados para trabajos del Régimen Tributario en las vacantes que se produzcan en este escalafón, siempre que cumplan con los requisitos de ingreso.

H. — PLANTA DE SERVICIOS MENORES. Incorporar a esta Planta a 96 funcionarios contratados y crear ocho cargos de grado 2o y trece de grado 3o.

DISPOSICIONES GENERALES:

Con motivo de la incorporación de funcionarios a las Plantas del Servicio y creación de cargos se le faculta además para:

I. — Modificar el número de cargos de las categorías y grados de los diversos escalafones, los cuales se proveerán de acuerdo con las normas legales que rigen los ascensos, salvo cuando se trate de las excepciones expresamente señaladas en este artículo. Por esta facultad no se podrá variar el número total de cargos de las Plantas del Servicio, l año tributario 1970, afectando

sin perjuicio de las modificaciones que al respecto, se contemplan en esta ley.

2. — Dictar una disposición que permita dejar reservas de postulantes en los concursos para ingreso al Servicio.

3. — Fijar la norma de integración de los funcionarios con título de abogado al escalafón de Abogados.

4. — Permitir que funcionarios sin título puedan optar a determinados cargos en su respectivo escalafón.

5. — Los cargos de Químico Visitador y de Químico Asesor pasan al escalafón de Inspector con las denominaciones de Inspector Visitador de 3a. Categoría y Jefe de Sección Regional de 4a., respectivamente, los que serán servidos por los mismos funcionarios que ocuparon aquellos cargos en la actualidad. Se considerara para todos los efectos legales que los títulos universitarios que estos funcionarios poseen constituyen requisito para el ingreso al escalafón de Inspectores.

6. — Eliminar del Estatuto Orgánico y Plantas del Servicio todas aquellas referencias al Escalafón de Químicos. La aplicación de este artículo no podrá significar eliminación de personal, disminución de sus remuneraciones o desmejoramiento en su actual categoría o grado, régimen previsional o beneficios que les confieren los artículos 59, 60 y 132 del D.F.L. N° 338, de 1960.

Las modificaciones dispuestas por este artículo deberán efectuarse dentro del plazo de 60 días y tendrán vigencia a contar desde el 10 de enero de 1969.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

ARTICULO... — Interpretando lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Impuesto del 5% en favor de la Corporación de la Vivienda, se establece en esta ley para las sociedades de profesionales que la presente ley publicada con posterioridad a 31 de diciembre de 1968.

SANTIAGO. JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 1968

El señor ZALDIVAR (Ministro de Hacienda).— Todo lo contrario.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera observación del Ejecutivo al artículo 23.

Si se parece a la Cámara, se aprueba.

Aprobada.

En votación la segunda observación a este artículo.

En votación.

Si se parece a la Cámara, se aprueba.

Aprobada.

En votación la tercera observación a este mismo artículo.

Si se parece a la Cámara, se aprueba.

Aprobada.

En votación la última observación del Ejecutivo a este artículo.

Si se parece a la Cámara, se aprueba.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 25.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PARETO.— Que se rechace no más.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, nosotros solicitamos el rechazo de esta observación, por considerar que ella no es necesaria, ya que, precisamente, la legislación vigente la establece.

El voto objeta, en cambio, un beneficio extraordinariamente justificado para el Círculo de Periodistas, relacionado con sus actividades sociales. Por lo demás, las utilidades que obtiene son muy pequeñas y casi no redundan en beneficio del Estado.

Nada más.

El señor PARETO.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— Señor Presidente, sólo medio minuto para decir que coincidimos con lo planteado por el señor Millas, en orden a considerar que el Círculo de Periodistas no es una institución de lucro. Muy por el contrario, el Presupuesto de la Nación le asigna anualmente una subvención y todo excedente que obtiene se debe nada más que a su buena administración: en ningún caso puede ser considerado como utilidad, que pueda ser revisada por Impuestos Internos.

Por eso vamos a rechazar el voto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si se parece a la Cámara, se rechazaría esta observación y se insistiría en la primitiva disposición del Congreso.

Acordado.

En discusión la primera observación del artículo 27 del Título VII, que consiste en suspender su inciso segundo.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— Señor Presidente, es sólo para anunciar los votos de los Diputados del Partido Radical en contra de este voto del Ejecutivo.

Nos parece un acto de injusticia vetar el inciso segundo del artículo 27, porque el movimiento de los funcionarios de Tesorería obedeció, como todos sabemos, a una petición de mejoramiento económico lógico y justo, dado el trabajo excesivo y las bajas rentas que gana este personal, que hasta aquí ha sido postergado. Es una incongruencia del Ejecutivo, porque mientras por un lado da aprobación al inciso primero del artículo 27, que otorga amnistía legal, por otro, niega las asistencias a que este personal tiene derecho.

Por lo tanto, porque estamos de acuerdo con que este personal sea una obra de justicia y no obstante, limitar la revalorización de los bienes a la publicación de la ley 16.840, puesto que la aprobó por el Congreso, es una ampliación a la legislación del proyecto de revalorización que se está dando, no obstante, limitar la revalorización de los bienes a la publicación de la ley 16.840, puesto que la aprobó por el Congreso y es absolutamente justa, porque favorece a funcionarios del Servicio de Tesorería sancionados por participar en un movimiento de carácter económico y social, en procura de mejores condiciones de vida.

Por tal motivo, no nos parece justo que el Ejecutivo haya vetado esta disposición e insistir en sancionar a funcionarios que no han cometido otro delito que defender a sus

compañeros para conquistar las mejores condiciones — como de trabajo y económicas.

Por eso, los Diputados Comunistas, votaremos en contra de este voto, que consideramos absolutamente injusto.

Nada más.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, los diputados comunistas vamos a insistir en el artículo 27 primitivo del Congreso, que concede amnistía a los funcionarios del Servicio de Tesorería de la República, que paralizaron sus labores los días 26 y 27 de marzo de este año.

Creo que con las sanciones de distinto tipo que ya se han aplicado a dicho personal, está bueno.

La verdad es que estas personas no hicieron otra cosa que luchar, como corresponde a los gremios organizados, por defender sus legítimos derechos, por hacer ver a los Poderes Públicos que los funcionarios de la Administración Pública, que realizan labores de primisima importancia, también tienen derecho a tener cierto grado de preferencia en cuanto a sus sueldos y jornadas de trabajo.

De ahí que creemos que ésta fuera de foco, de toda lógica y de comprensión a este tipo de movimientos la actividad del Gobierno, que se expresa en la supresión pedida por el Ejecutivo al inciso segundo de este artículo.

Por lo tanto, los socialistas, convencidos de que estamos haciendo justicia al personal de Tesorería, insistiremos en el artículo primitivo y rechazaremos, rotundamente, las observaciones formuladas por el Ejecutivo, que tienden a suprimir este inciso segundo.

El señor BASSO.— Pido la palabra.

El señor PONTIGO.— Es un ensañamiento con Tesorería.

El señor GUASTAVINO.— Exactamente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— Señor Presidente, sólo medio minuto para decir que coincidimos con lo planteado por el señor Millas, en orden a considerar que el Círculo de Periodistas no es una institución de lucro. Muy por el contrario, el Presupuesto de la Nación le asigna anualmente una subvención y todo excedente que obtiene se debe nada más que a su buena administración: en ningún caso puede ser considerado como utilidad, que pueda ser revisada por Impuestos Internos.

Por eso vamos a rechazar el voto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si se parece a la Cámara, se rechazaría esta observación y se insistiría en la primitiva disposición del Congreso.

Acordado.

En discusión la primera observación del artículo 27 del Título VII, que consiste en suspender su inciso segundo.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— Señor Presidente, es sólo para anunciar los votos de los Diputados del Partido Radical en contra de este voto del Ejecutivo.

Nos parece que esta disposición aprobada por el Congreso era y es absolutamente justa, porque favorece a funcionarios del Servicio de Tesorería sancionados por participar en un movimiento de carácter económico y social, en procura de mejores condiciones de vida.

Mediante estos incisos, precisamente lo que se quiere es retrotraer las cosas hacia un mecanismo que ya ha operado. O sea que ese incentivo se distribuye también entre aquellas personas que no asistieron al trabajo por razones justificadas en el mes de marzo.

El señor PONTIGO.— Pido en este caso se justificaba la inasistencia, porque estaban luchando por una conquista!

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la segunda de las observaciones, que consiste

en suprimir el inciso tercero.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación al artículo 28.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tienen la palabra el señor Cademártori; a continuación el señor Morales, don Carlos.

El señor Cademártori le cede la palabra al señor Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, los diputados comunistas vamos a insistir en el artículo 27 primitivo del Congreso, que concede amnistía a los funcionarios del Servicio de Tesorería de la República, que paralizaron sus labores los días 26 y 27 de marzo de este año.

Creo que con las sanciones de distinto tipo que ya se han aplicado a dicho personal, está bueno.

La verdad es que estas personas no hicieron otra cosa que luchar, como corresponde a los gremios organizados, por defender sus legítimos derechos, por hacer ver a los Poderes Públicos que los funcionarios de la Administración Pública, que realizan labores de primisima importancia, también tienen derecho a tener cierto grado de preferencia en cuanto a sus sueldos y jornadas de trabajo.

De ahí que creemos que ésta fuera de foco, de toda lógica y de comprensión a este tipo de movimientos la actividad del Gobierno, que se expresa en la supresión pedida por el Ejecutivo al inciso segundo de este artículo.

Por lo tanto, los socialistas, convencidos de que estamos haciendo justicia al personal de Tesorería, insistiremos en el artículo primitivo y rechazaremos, rotundamente, las observaciones formuladas por el Ejecutivo, que tienden a suprimir este inciso segundo.

El señor BASSO.— Pido la palabra.

El señor PONTIGO.— Es un ensañamiento con Tesorería.

El señor GUASTAVINO.— Exactamente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Basso.

El señor BASSO.— Señor Presidente, es sólo para anunciar los votos de los Diputados del Partido Radical en contra de este voto del Ejecutivo.

“Ahora, ¿qué ocurre? Que el Ejecutivo veta el artículo y lo reemplaza, lo sustituye por otro. ¿Inocente sustitución? Parecería que es justo el concepto que aquí se emplea cuando se dice: “El personal de Correos y Telégrafos deberá compensar con trabajos realizados en horas extraordinarias, de acuerdo con un reglamento que dictará el Director Nacional del Servicio. De acuerdo con esas gestiones, prestamos nuestra aprobación al artículo 28, según el cual se establece: ‘No estará afecto a las disposiciones del artículo 144 del DFL N. 338, de 1960, el personal de Correos y Telégrafos, durante el período comprendido entre el 21 de junio al 10 de julio de 1967 y 27 de marzo al 28 de mayo de 1968’.”

“El tiempo no trabajado por dicho personal en las fechas indicadas, será devuelto con horas extraordinarias de acuerdo al reglamento que dictará el Director Nacional de Correos y Telégrafos”.

“O sea, señor Presidente, lo que quisimos fue, simplemente, no aplicar el artículo 144 del Estatuto Administrativo a este personal, que estuvo en una huelga que constituye para ellos un legítimo orgullo por la fuerza organizativa y la fuerza con que plantearon al Gobierno sus puntos de vista, no normas y actualizaciones adoptadas, especialmente, por algunos dirigentes como los ejecutivos del servicio, sobre todo al Director General de los funcionarios de Correos y Telégrafos que van a pasar a la historia como los personajes más grandes que haya tenido esa institución durante su larga existencia, los señores Oscar Herrera y Miguel Pizarro, a quienes hemos fustigado desde esta tribuna parlamentaria, porque además de ser saltarines en el escalafón, han realizado toda clase de actitudes para perjudicar a sus compañeros.

“Enseguida, se dice en el voto: ‘... de acuerdo con el Reglamento que dictará el Director Nacional del Servicio...’”

“¿Qué confianza le merece al personal de Correos y Telégrafos, con excepción de los señores Oscar Herrera y Miguel Pizarro, saltarines en su política económica; pero aquí no se trata de planteamientos de orden económico, sino de orden financiero, aquí no se trata de problemas de orden presupuestario ni de grandes concepciones dentro de la teoría económica y política del Gobierno. Aquí se trata, simplemente, de que el Ejecutivo pretende pedirles a los señores Diputados de Gobierno que aprueben un criterio de injusticia en contra de estos personales.

“Por ello, los Diputados rati-

ficables vamos a votar en contra de este voto y requerimos a la Honorable Corporación que haga otro tanto, para hacerles justicia a estos trabajadores que están angustiados mirando cómo vamos a actuar con respecto a esta esperanza, a esta voluntad que nosotros les entregamos cuando aprobando el artículo 28, por su insistencia vamos a votar en contra de esta ocasión.

Nada más.

(CONTINUARÁ)

TALLERES GRAFICOS "LA NACION"

ARTES GRAFICAS MODERNAS

La mejor Organización Comercial

en su ramo, al Servicio de Ud.

ESPECIALIDAD EN:

Formularios

Hojas Cartas

Memorandums

Facturas-Recibos

Gafetas de Entrega

Memorias

Diarios-Folletos

Revistas

Propaganda

Affiches

TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA

AGUSTINAS 1269 - FONO 85572 - SANTIAGO

VENDO CASA HABITACION

— PRECIO: E\$ 45.000 —

(Amplia — Desocupada

250 metros cuadrados)

5 dormitorios, living, comedor, cocina con gas de cacería

2 baños completos, patio y hall con galería de vidrio.

VERLA: De 10 a 12 y de 4 a 6.

PADRE ORELLANA N° 1591, FONO 85572

Presidente del Consejo: Jorge Cash Molina
Director responsable: Raúl González Altamiro
Representante legal: Eduardo Labbá Jarramillo
Propietario: Empresa Periodística "La Nación" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

CINES DE CENTRO

ASTOR. Estado 237 (392100).— Desde las 11 horas: Amos del Espacio. Mayores y menores.

BANDERA. Bandera 76 (714403).— Desde las 10 horas: Ciao Amore, Ciao. Mayores de 14 años.

CAPRI. Monjitas 825 (352414).— Desde las 10 horas: El investigador. El accidente.

Museos

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA. Quinta Normal. Abierto al público. Martes a sábado de 9 a 18 horas: Domingos y festivos de 10 a 13 y de 15 a 17.30 horas. Cerrado los lunes.

MUSEO HISTÓRICO NACIONAL. Miraflores 50. Abierto al público. Martes a sábado de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingos y festivos de 15 a 18 horas. Cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. Parque Forestal. Abierto al público: Martes a sábado de 9.30 a 13 y de 17 a 20 horas. Domingos y festivos de 10 a 13 y de 17 a 20 horas. Cerrado los lunes.

MUSEO PEDAGÓGICO DE CHILE. Cienfuegos 66. Abierto al público. Lunes a viernes de 10 a 12 horas. Sábado de 9 a 12 horas. Cerrado los domingos y los lunes.

MUSEO NACIONAL VICUÑA MACKENNA. Vicuña Mackenna 94. Abierto al público: De martes a sábado: De 10 a 13 horas, y de 15 a 18 horas. Días domingos: De 10 a 13 horas. Cerrado los días lunes.

MUSEO DE AUTOS ANTIGUOS DE JOAQUÍN LEWIN. Avenida 10 de Julio 611. Abierto al público: Lunes a viernes de 9 a 19 horas; sábado de 9 a 13 horas. Cerrado los domingos (entrada gratuita).

MUSEO DEL CARMEN DE MAIPÚ. Histórico y etnográfico. Ubicado en la planta baja del Templo Votivo de Maipú. Abierto sábados, domingos y festivos de 15 a 19 horas.

CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO (Alameda).— Los días domingos, miércoles y viernes estarán abiertos al público los claustros del primer piso.

MUSEO DE ARTE POPULAR AMERICANO. Cerro Santa Lucía. Abierto al público martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingos y festivos, de 15 a 18 horas.

CANAL 13. Presidente de Centro. Desde las 11 horas: Amos del Espacio. Mayores y menores.

ASTOR. Estado 237 (392100).— Desde las 11 horas: Amos del Espacio. Mayores y menores.

BANDERA. Bandera 76 (714403).— Desde las 10 horas: Ciao Amore, Ciao. Mayores de 14 años.

CAPRI. Monjitas 825 (352414).— Desde las 10 horas: El investigador. El accidente.

CONTINENTAL. Estado 237 (392100).— Desde las 11 horas: Amos del Espacio. Mayores y menores.

CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381824).— Desde las 10.30 horas: La fuga fantástica (Aventuras menores).

CITY. "Adios hombre". Italiana, mayores re 18.

CINELANDIA. Puentecilla 50 (65375).— De 14 a 20 horas: Digan lo que digan (Musical, menores).

CONTINENTAL. De 14 a 20 horas: El Libro de la Selva, de Walt Disney. Mayores y menores.

DUCAL. Agustinas 777 (35375).— 14; 16.15; 18.50 y 21.45 horas: Fantasía estilo italiano. Mayores de 14 años.

ESPAÑA. Estado-Huérfanos (398488).— 14; 16.30; 19 y 21.30 horas: Acompáñame. (Musical, menores).

FLORIDA. Estado 226 (34289).— Desde las 10.30 horas: La caída mortal.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082).— 14.45; 18.15 y 21.45 horas: La vuelta al mundo en 80 días. Mayores y menores.

HUELEN. Huérfanos 779 (31603).— Desde las 10.30 horas: El Libro de la Selva, de Walt Disney. Mayores y menores.

HUÉRFANOS. Huérfanos de 14) Espartaco, de color, mayores de 15.

IMPERIO. Estado 235 (397960).— Desde las 10 horas: I- pasión de un hombre joven. Mayores de 21 años.

KING. Huérfanos 840 (32388).— Desde las 10 horas: I- fantásticos Supermen (Acción, menores).

LIDO. Huérfanos N° 680 (34366).— 11.45; 14.20; 16.45; 19.15 y 22 horas: El estrangulador de Boston (Suspense, Mayo, de 21).

NILO. Monjitas N° 873 (302078).— Desde las 10 hrs. La edad difícil EE. UU. Mayores de 18.

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921).— Desde las 10 horas: Psychomania. Suspense de Hitchcock. Mayores.

METRO. Bandera-Unión Central (83361).— Desde las 10.30 horas: "La edad difícil" mayores de 18.

NORMANDIE. Alameda 139 (392749).— Desde las 14 horas: Ciao Amore, Ciao. Mayores de 14 años.

NILO. Monjitas N° 873 (302078).— Desde las 10 hrs. La edad difícil EE. UU. Mayores de 18.

REAL. Compañía 1040 (65355).— Desde las 10 hrs. Los 3 fantásticos Supermen (Acción, menores).

R. E. X. Huérfanos 735 (31245).— 13.45; 16.15; 18.45 y 21.30 horas: La pasión de un hombre joven. Mayores de 21 años.

REAL. Compañía 1040 (65355).— Desde las 10 hrs. Los 3 fantásticos Supermen (Acción, menores).

R. E. X. Huérfanos 735 (31245).— 13.45; 16.15; 18.45 y 21.30 horas: La pasión de un hombre joven. Mayores de 21 años.

REAL. Compañía 1040 (65355).— Desde las 10 hrs. Los 3 fantásticos Supermen (Acción, menores).

R. E. X. Huérfanos 735 (31245).— 13.45; 16.15; 18.45 y 21.30 horas: La pasión de un hombre joven. Mayores de 21 años.

REAL. Compañía 1040 (65355).— Desde las 10 hrs. Los 3 fantásticos Supermen (Acción, menores).

R. E. X. Huérfanos 735 (31245).— 13.45; 16.15; 18.45 y 21.30 horas: La pasión de un hombre joven. Mayores de 21 años.

REAL. Compañía 1040 (65355).— Desde las 10 hrs. Los 3 fantásticos Supermen (Acción, menores).

R. E. X. Huérfanos 735 (31245).— 13.45; 16.15; 18.45 y 21.30 horas: La pasión de un hombre joven. Mayores de 21 años.

REAL. Compañía 1040 (65355).— Desde las 10 hrs. Los 3 fantásticos Supermen (Acción, menores).

R. E. X. Huérfanos 735 (31245).— 13.45; 16.15; 18.45 y 21.30 horas: La pasión de un hombre joven. Mayores de 21 años.

REAL. Compañía 1040 (65355).— Desde las 10 hrs. Los 3 fantásticos Supermen (Acción, menores).

R. E. X. Huérfanos 735 (31245).— 13.45; 16.15; 18.45 y 21.30 horas: La pasión de un hombre joven. Mayores de 21 años.

REAL. Compañía 1040 (65355).— Desde las 10 hrs. Los 3 fantásticos Supermen (Acción, menores).

R. E. X. Huérfanos 735 (31245).— 13.45; 16.15; 18.45 y 21.30 horas: La pasión de un hombre joven. Mayores de 21 años.

REAL. Compañía 1040 (65355).— Desde las 10 hrs. Los 3 fantásticos Supermen (Acción, menores).

R. E. X. Huérfanos 735 (31245).— 13.45; 16.15; 18.45 y 21.30 horas: La pasión de un hombre joven. Mayores de 21 años.

REAL. Compañía 1040 (65355).— Desde las 10 hrs. Los 3 fantásticos Supermen (Acción, menores).

R. E. X. Huérfanos 735 (31245).— 13.45; 16.15; 18.45 y 21.30 horas: La pasión de un hombre joven. Mayores de 21 años.

REAL. Compañía 1040 (65355).— Desde las 10 hrs. Los 3 fantásticos Supermen (Acción, menores).

R. E. X. Huérfanos 735 (31245).— 13.45; 16.15; 18.45 y 21.30 horas: La pasión de un hombre joven. Mayores de 21 años.

REAL. Compañía 1040 (65355).— Desde las 10 hrs. Los 3 fantásticos Supermen (Acción, menores).

R. E. X. Huérfanos 735 (31245).— 13.45; 16.15; 18.45 y 21.30 horas: La pasión de un hombre joven. Mayores de 21 años.

REAL. Compañía 1040 (65355).— Desde las 10 hrs. Los 3 fantásticos Supermen (Acción, menores).

R. E. X. Huérfanos 735 (31245).— 13.45; 16.15; 18.45 y 21.30 horas: La pasión de un hombre joven. Mayores de 21 años.

REAL. Compañía 1040 (65355).— Desde las 10 hrs. Los 3 fantásticos Supermen (Acción, menores).

R. E. X. Huérfanos 735 (31245).— 13.45; 16.15; 18.45 y 21.30 horas: La pasión de un hombre joven. Mayores de 21 años.

REAL. Compañía 1040 (65355).— Desde las 10 hrs. Los 3 fantásticos Supermen (Acción, menores).

R. E. X. Huérfanos 735 (31245).— 13.45; 16.15; 18.45 y 21.30 horas: La pasión de un hombre joven. Mayores de 21 años.

REAL. Compañía 1040 (65355).— Desde las 10 hrs. Los 3 fantásticos Supermen (Acción, menores).

R. E. X. Huérfanos 735 (31245).— 13.45; 16.15; 18.45 y 21.30 horas: La pasión de un hombre joven. Mayores de 21 años.

REAL. Compañía 1040 (65355).— Desde las 10 hrs. Los 3 fantásticos Supermen (Acción, menores).

R. E. X. Huérfanos 735 (31245).— 13.45; 16.15; 18.45 y 21.30 horas: La pasión de un hombre joven. Mayores de 21 años.

REAL. Compañía 1040 (65355).— Desde las 10 hrs. Los 3 fantásticos Supermen (Acción, menores).

R. E. X. Huérfanos 735 (31245).— 13.45; 16.15; 18.45 y 21.30 horas: La pasión de un hombre joven. Mayores de 21 años.

REAL. Compañía 1040 (65355).— Desde las 10 hrs. Los 3 fantásticos Supermen (Acción, menores).

R. E. X. Huérfanos 735 (31245).— 13.45; 16.15; 18.45 y 21.30 horas: La pasión de un hombre joven. Mayores de 21 años.

REAL. Compañía 1040 (65355).— Desde las 10 hrs. Los 3 fantásticos Supermen (Acción, menores).

R. E. X. Huérfanos 735 (31245).— 13.45; 16.15; 18.45 y 21.30 horas: La pasión de un hombre joven. Mayores de 21 años.

REAL. Compañía 1040 (65355).— Desde las 10 hrs. Los 3 fantásticos Supermen (Acción, menores).

R. E. X. Huérfanos 735 (31245).— 13.45; 16.15; 18.45 y 21.30 horas: La pasión de un hombre joven. Mayores de 21 años.

REAL. Compañía 1040 (65355).— Desde las 10 hrs. Los 3 fantásticos Supermen (Acción, menores).

R. E. X. Huérfanos 735 (31245).— 13.45; 16.15; 18.45 y 21.30 horas: La pasión de un hombre joven. Mayores de 21 años.

REAL. Compañía 1040 (65355).— Desde las 10 hrs. Los 3 fantásticos Supermen (Acción, menores).

R. E. X. Huérfanos 735 (31245).— 13.45; 16.15; 18.45 y 21.30 horas: La pasión de un hombre joven. Mayores de 21 años.

REAL. Compañía 1040 (65355).— Desde las 10 hrs. Los 3 fantásticos Supermen (Acción, menores).

R. E. X. Huérfanos 735 (31245).— 13.45; 16.15; 18.45 y 21.30 horas: La pasión de un hombre joven. Mayores de 21 años.

REAL. Compañía 1040 (65355).— Desde las 10 hrs. Los 3 fantásticos Supermen (Acción, menores).

R. E. X. Huérfanos 735 (31245).— 13.45; 16.15; 18.45 y 21.30 horas: La pasión de un hombre joven. Mayores de 21 años.

REAL. Compañía 1040 (65355).— Desde las 10 hrs. Los 3 fantásticos Supermen (Acción, menores).

R. E. X. Huérfanos 735 (31245).— 13.45; 16.15; 18.45 y 21.30 horas: La pasión de un hombre joven. Mayores de 21 años.

REAL. Compañía 1040 (65355).— Desde las 10 hrs. Los 3 fantásticos Supermen (Acción, menores).

R. E. X. Huérfanos 735 (31245).— 13.45; 16.15; 18.45 y 21.30 horas: La pasión de un hombre joven. Mayores de 21 años.

REAL. Compañía 1040 (65355).— Desde las 10 hrs. Los 3 fantásticos Supermen (Acción, menores).

R. E. X. Huérfanos 735 (312